

RECURSO DE REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: SUP-REP-715/2024

MAGISTRADO PONENTE: FELIPE DE LA MATA PIZANA¹

Ciudad de México, *** de julio de dos mil veinticuatro.

SENTENCIA que, derivado de la impugnación de **Morena**, **confirma** la resolución pronunciada por la **Sala Regional Especializada**, en el expediente SRE-PSC-234/2024, la cual determinó la inexistencia: *i)* de supuestos actos anticipados de precampaña y campaña atribuidos a Silvano Aureoles Conejo y a la empresa Ferréaz Comunicación, S.A. de C.V., y *ii)* del deber de cuidado de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

ÍNDICE

GLOSARIO	1
I. ANTECEDENTES	2
II. COMPETENCIA.....	3
III. PROCEDENCIA.....	3
IV. ESTUDIO DE FONDO	4
V. RESUELVE	17

GLOSARIO

Actor/denunciante/ Morena/recurrente:	Partido político Morena, a través de su representante propietario ante el Consejo General del INE.
Comisión de Quejas:	Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
Constitución:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Denunciado/Silvano Aureoles:	Silvano Aureoles Conejo, como aspirante a un cargo de elección popular en el proceso electoral federal 2023-2024.
FAM:	Frente Amplio por México, integrado por PAN, PRI y PRD.
INE:	Instituto Nacional Electoral.
Instituto local/OPLE:	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
Ley Electoral:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Ley de Medios:	Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.
Parte denunciada:	Silvano Aureoles y Ferréaz Comunicación, S.A. de C.V.
PAN:	Partido Acción Nacional
PES:	Procedimiento especial sancionador
PRD:	Partido de la Revolución Democrática.
PVEM:	Partido Verde Ecologista de México.
PRI:	Partido Revolucionario Institucional.
REP:	Recurso de Revisión del Procedimiento Especial Sancionador.
Responsable o Sala Especializada:	Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Sala Superior:	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Sentencia impugnada:	La del procedimiento sancionador de órgano central SRE-PSC-234/2024.
Tribunal Electoral:	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
UTCE:	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE.

¹ **Secretariado:** Fernando Ramírez Barrios, María Cecilia Guevara y Herrera y Víctor Octavio Luna Romo.

I. ANTECEDENTES

1. Creación del FAM. El tres de julio de dos mil veintitrés, se dio a conocer la convocatoria al proceso de selección de la persona responsable de la construcción del FAM, de cara al proceso electoral federal 2023-2024.

2. Quejas. En distintas fechas, Morena, PVEM y otras personas denunciaron a Silvano Aureoles², por la presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña, derivado de una gira por el país denominada “Por Amor a México”, y por publicaciones de diversas notas periodísticas en páginas de internet y redes sociales (*Facebook* y *X*), además de diversos espectaculares en el estado de Michoacán y en el resto del país; ello con la finalidad, a su parecer, de posicionarse como candidato a la presidencia de la República.

Asimismo, denunció por *culpa in vigilando* al PAN, PRI y PRD, entonces integrantes del FAM, ya que sus conductas, supuestamente, no se ajustaron a los periodos de precampaña y campaña, al haber desplegado propaganda político electoral simulada de Silvano Aureoles, lo que vulneró la equidad en la contienda.

3. Medidas cautelares. Una vez admitidas y acumuladas las denuncias, la Comisión de Quejas emitió diversos acuerdos de medidas cautelares³, determinó la improcedencia de aquellas relacionadas con la actividad periodística y su libertad de expresión, así como aquellos en los que la autoridad no advirtió un posicionamiento anticipado con relación al proceso electoral federal o que fueran hechos futuros de realización incierta.

Asimismo, declaró procedente la adopción de medidas cautelares sobre ordenar al denunciado que eliminara ciertas publicaciones de sus redes sociales.

4. Sentencia impugnada. El veintiocho de junio⁴, la Sala responsable determinó, por una parte, la inexistencia de: *i*) los actos anticipados de precampaña y

“ Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. Por tanto, es totalmente modificable. * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.”

² Las cuales fueron acumuladas en el expediente UT/SCG/PE/MORENA/OPLE/MICH/112/2023.

³ Acuerdos ACQyD-INE-88/2023, ACQyD-INE-121/2023, ACQyD-INE-88/2023, ACQyD-INE-152/2023 y ACQyD-INE-157/2023.

⁴ En adelante, todas las fechas se refieren a dos mil veinticuatro, salvo mención expresa.

campaña denunciados; *ii*) la falta al deber de cuidado atribuida a los partidos que conformaron el FAM.

5. REP. Inconforme con la sentencia, el cuatro de julio, el actor impugnó.

6. Turno a ponencia. En su oportunidad, la magistrada presidenta ordenó integrar el expediente **SUP-REP-715/2024** y turnarlo a la ponencia del magistrado Felipe de la Mata Pizaña.

7. Sustanciación. En su momento, el magistrado instructor radicó y admitió la demanda. Agotada la instrucción la declaró cerrada y el asunto quedó en estado de resolución.

II. COMPETENCIA

Esta Sala Superior es competente para resolver el REP, porque se controvierte la sentencia de un PES emitida por la Sala Especializada, a través del recurso referido, el cual es de conocimiento exclusivo de este órgano jurisdiccional⁵.

III. PROCEDENCIA

El medio de impugnación cumple con los requisitos de procedencia⁶:

1. Forma. El REP se interpuso por escrito y contiene: **a)** el nombre y la firma de quien representa al actor; **b)** el domicilio para oír y recibir notificaciones y las personas autorizadas para ello; **c)** la identificación de la sentencia impugnada; **d)** los hechos que sustentan la impugnación y **e)** los agravios y la normativa que se dice vulnerada.

2. Oportunidad. El recurso se interpuso en tiempo⁷, ya que el recurrente impugnó dentro de los tres días posteriores a que se le notificó la sentencia controvertida,

⁵ Artículos 41, párrafo tercero, base VI y 99, párrafo cuarto, fracción X, de la Constitución; 164; 166, fracciones V y X, y 169.XVIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal; así como 3.2.f), y 109.2 de la Ley de Medios.

⁶ Acorde con los artículos 7.1, 8.1, 9.1, 13, 109 y 110 de la Ley de Medios.

⁷ Artículos 109.3 y 8.1 de la Ley de Medios, en el último se dice que en comicios todos los días son hábiles.

lo que se hizo mediante cédula de notificación de uno de julio⁸, y su escrito de demanda lo presentó ante la responsable, el cuatro siguiente.

3. Legitimación y personería. La legitimación se acredita, pues el recurrente fue el denunciante en la queja que originó el PES, en el cual la Sala responsable determinó la inexistencia de los actos denunciados. Asimismo, se acredita la personería de Sergio Gutiérrez Luna, representante propietario del partido referido ante el INE⁹, porque es quien firma la demanda de mérito, lo que implica que manifiesta la voluntad de controvertir, a nombre de Morena, la sentencia de la responsable.

4. Interés jurídico. Se actualiza, pues el actor estima que la sentencia combatida es contraria a Derecho, ya que el análisis fue indebido y afecta su esfera jurídica; así que pide se revoque.

5. Definitividad. Se colma, pues de la normativa aplicable no se advierte algún medio de impugnación que deba agotarse antes de acudir a esta instancia.

IV. ESTUDIO DE FONDO

1. ¿Qué se denunció?

La posible realización de actos anticipados de precampaña y campaña, atribuidos a Silvano Aureoles y Ferráez Comunicación; debido a que, desde el cinco de octubre del dos mil veintidós, el denunciado recorrió el país con la gira denominada “Por amor a México” que, a su decir, era para obtener la candidatura a la presidencia de México, o tener algún cargo de elección popular.

La parte denunciante mencionó, además, que en diversos municipios de Michoacán, se desplegó una extensa campaña publicitaria para el posicionamiento del denunciado ante la ciudadanía, mediante la colocación de

⁸ Consultable en el expediente electrónico SRE-PSC-234/2024, fojas 455 a 457.

⁹ Se precisa esto, porque en el proemio de la demanda, se asienta el nombre de Mario Rafael Llargo Latournerie, quien también es representante de Morena ante el Consejo General del INE, pero por parte del Poder Legislativo; sin embargo, no existe algún otro dato o elemento del que pueda deducirse que expresaba su voluntad para controvertir la sentencia que se analiza, por lo que puede entenderse entonces, que el hecho de que esté su nombre se debe a un *lapsus calami* o error de escritura.

propaganda en espectaculares alusivos a la portada de la revista “Líderes Proyecto Nación”, y señalaron que Silvano Aureoles publicó en sus cuentas oficiales de las redes sociales X, Facebook y TikTok, su intención de contender por la presidencia de la República en el proceso electoral 2023-2024.

Por último, denunciaron también al PAN, PRI y PRD, integrantes del FAM, por *culpa in vigilando*, al no ajustar sus conductas y la del denunciado a los periodos de precampaña y campaña y desplegar propaganda político electoral simulada¹⁰.

2. ¿Qué resolvió la Sala Especializada?

Determinó que a Ferréaz Comunicación no le era reprochable lo denunciado, por ser una persona moral de la que no se acreditó relación con el denunciado o con el PRD, por alguna estrategia publicitaria pactada; luego, analizó la infracción de actos anticipados respecto de Silvano Aureoles y dijo que era inexistente porque no se actualizaba el elemento subjetivo, ya que:

- El contenido de la publicación y difusión de la revista “Líderes” era un trabajo editorial y de libertad editorial.
- La frase “Por Amor a México” que se vinculaba con la imagen del denunciado, no se traducía en un equivalente funcional o llamado inequívoco de apoyo o posicionamiento electoral de este en el proceso electoral federal 2023-2024, ya que, como estaba acreditado en el expediente, dicha frase se relacionaba con su aspiración a ser elegido coordinador del FAM.
- Por ende, los espectaculares, además de no contener un llamado expreso al voto, ni frases que por equivalencia tuvieran ese propósito, fueron difundidos en el contexto del proceso interno del FAM; de ahí la licitud del actuar del denunciado y de Ferréaz Comunicación.
- De las publicaciones del denunciado en sus redes sociales (Facebook, X y TikTok), se acreditó que eran por los actos para dar a conocer el proyecto “Por Amor a México”.
- Entonces, si bien el denunciado estuvo recorriendo diversas entidades y dando cuenta de ello vía sus redes sociales, en estas únicamente llegó a mencionar su aspiración a la presidencia de la República, lo cual no se convertía, en automático, en un acto anticipado de precampaña y/o campaña, al ser sólo una alusión a un “sueño” que tenía.
- Tampoco se advertía un actuar sistemático del denunciado para identificarse como la opción para renovar la presidencia, pues, en el contexto, no se observaba que pusiera en riesgo la contienda, pues su impacto fue segmentado a la elección del responsable del FAM.
- Así que, al no haberse acreditado el elemento subjetivo de la infracción, no resultaba necesario estudiar la trascendencia del mensaje.

¹⁰ Véase el **Anexo Único** de esta sentencia.

Respecto a la *culpa in vigilando* atribuida a los partidos que formaron el FAM, al no actualizarse la infracción materia de denuncia, tampoco existía una falta al deber de cuidado por parte de dichos partidos, pues no fueron omisos en cumplir su deber de garantes al actuar de Silvano Aureoles.

3. ¿Cuáles son los planteamientos de la parte recurrente?

La *pretensión* es que se revoque la sentencia recurrida. La *causa de pedir* la sustenta en la ilegalidad de la sentencia, porque la responsable incurrió en diversas irregularidades debido a que la sentencia, estaba:

- Estaba *indebidamente fundada y motivada, tanto en el análisis de los elementos de la infracción en concreto, la configuración el subjetivo, y*
- *Faltó exhaustividad al estudiar los elementos que aportó y detalló en la queja, pues no se investigó el origen de las publicaciones, de su creador y de los motivos respecto de los posicionamientos para obtener un cargo de elección.*

4. ¿Cuál es el problema jurídico para resolver y cuál la forma de análisis?

Decidir si, como aduce el actor, debe revocarse la sentencia pues fue ilegal declarar la inexistente de la infracción atribuida al denunciado; o, por el contrario, deben subsistir las razones de la responsable, por estar apegadas a Derecho.

Los agravios se analizarán en su conjunto, dada la estrecha relación que guardan entre sí, sin que ello genere perjuicio, porque lo importante es que todos los argumentos sean estudiados¹¹.

Se precisa que no fue controvertida la decisión de la Sala Especializada respecto a que a Farráez Comunicación no le eran reprochables las conductas denunciadas, así que esto queda firme para todos los efectos legales.

5. ¿Qué decide esta Sala Superior?

¹¹ Jurisprudencia 4/2000: AGRAVIOS. SU EXAMEN CONJUNTO O SEPARADO NO CAUSA LESIÓN.

Se **confirma** la sentencia, en la materia de impugnación, porque los agravios resultan **infundados e inoperantes**.

5.1. Marco normativo

- *De la fundamentación y motivación.* El artículo 16 de la Constitución indica que los tribunales deben vigilar que toda resolución emitida por una autoridad competente esté debidamente fundada y motivada. Esto implica precisar las normas aplicables al caso concreto, e invocar las circunstancias especiales, razones o causas inmediatas que se consideraran en su emisión, para que exista claridad de las razones aducidas y congruencia en la decisión.

- *De la exhaustividad.* Acorde al artículo 17 de la Constitución toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales expeditos para impartirla con resoluciones prontas, completas e imparciales, es decir integrales.¹²

- *De la inoperancia de los agravios.* La Ley de Medios establece que, cuando se promueve una impugnación, deben mencionarse de manera expresa y clara los hechos en que se basa, los agravios que cause la resolución impugnada y los preceptos presuntamente vulnerados¹³; lo que requiere referir las razones esenciales que sustentan el acto impugnado y la posible afectación que causan a los derechos de la parte actora, para que la autoridad jurisdiccional pueda confrontar y valorar si lo impugnado se apega o no a derecho.

Así, que cuando los argumentos no se expresan del modo expuesto son inoperantes, al no combatir las razones torales que, entonces, siguen rigiendo¹⁴.

5.2. Estudio del caso

a. Argumentos. *Indebida fundamentación y motivación, y falta de exhaustividad*

¹² Impone agotar cuidadosamente todos los planteamientos de apoyo a sus pretensiones.

¹³ Acorde con el artículo 9, párrafo 1, inciso e) de la Ley de Medios.

¹⁴ Véanse entre otros asuntos, los SUP-REP-358/2021, SUP-REP-50/2022 y SUP-JDC-626/2024.

- De la *indebida fundamentación y motivación* el actor refiere que:
- La responsable determinó que era **inexistente el elemento subjetivo** de la infracción de actos anticipados porque no se advertía que el denunciado buscara **posicionarse como una opción política**; a pesar de que con la *estructura de la conferencia, los espectaculares, la gira y su realización*, así como su difusión buscaban el voto a favor del actor y los partidos denunciados.
 - Precisa que las **cien publicaciones** en redes sociales que presentó **eran coincidentes en contenido y posicionamiento** de una sola imagen y persona para ser candidato a la presidencia, y que al menos en **cuarenta y cinco** de ellas, el **punto central** fue relacionar a Silvano Aureoles con la frase “Por amor a México”, que era un lema en tiempo no autorizado, ya que lo emitió del uno de diciembre de dos mil veintidós al siete de marzo de dos mil veintitrés; así que era claro el elemento subjetivo y la falta de fundamentación y motivación.
 - Añade que la responsable negó que fuera difusión, publicación o expresión de una **plataforma electoral** lo dicho en la conferencia y difundido en redes sociales, aunque los puntos tratados por Silvano Aureoles fueron temas de una próxima contienda electoral, en donde él se ofertó como la propuesta y así lo reconoció la responsable al afirmar que el proyecto “Por Amor a México” buscaba recorrer todo el país para construir una alternativa política.
 - Refiere también que la responsable tuvo por configurados dos de los tres elementos de los actos anticipados y erróneamente determinó que no existió intención pedir apoyo del denunciado a su favor, aunque se conocían los partidos cuales aspiraba a ser candidato el denunciado, así que en la conferencia y actos posteriores lo que buscaba era posicionarse con como candidato a la presidencia por PAN, PRI y PRD.
 - Dice que, en ese contexto, la responsable **no analiza el impacto y trascendencia a la ciudadanía** porque considera, erróneamente, no hubo un llamado al voto ni equivalencias funcionales, y

“ Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. Por tanto, es totalmente modificable. * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.”

- Expone que se configuró la falta al deber de cuidado de los partidos mencionados, pues el mensaje trascendió a la ciudadanía para generar un beneficio electoral a las aspiraciones del actor y del PAN, PRI y PRD.
- En cuanto a la *falta de exhaustividad*, Morena menciona que hubo incorrecta valoración probatoria porque:

- No se valoraron en conjunto los elementos probatorios, acorde a la sana crítica, máximas de la experiencia y reglas de la lógica, en términos de la Ley Electoral (artículo 462); para acreditar que sí se dieron las infracciones, ya que el denunciante hizo manifiesta su intención de competir por la candidatura a la presidencia, por PAN, PRI y PRD, y para ello realizó recorrió el país con el fin de generarse preferencias ciudadanas.

Para lo cual, además, se valió de elementos difusores como los perfiles en redes sociales del denunciados que replicaron por simpatizantes, militantes y dirigentes de los partidos del FAM, de lo que se benefició el actor sin que se examinara su sobreexposición, y

- La responsable no se pronunció de los elementos aportados y detallados en la queja; sobre todo, de la gira donde expuso posicionamientos para obtener un cargo de elección y que se acreditaba al estudiar individual y conjuntamente las quejas que presentó, pero la responsable no investigó ni el origen de las publicaciones, ni al creador ni los motivos para difundirlas.

b. Determinación. Como se dijo, resultan **infundados** e **inoperantes** los argumentos del actor.

- *Sobre la indebida fundamentación y motivación*

Es **infundado** el argumento de que fue incorrecto establecer que no se configuraban el elemento subjetivo de la infracción de actos anticipados, aunque de la estructura de la conferencia, los espectaculares, la mención de la gira, su realización y su difusión en diversos medios, se advertía que lo que se buscaba

era el voto a favor de Silvano Aureoles y los partidos denunciados, sobre todo, porque el denunciado sí buscó posicionarse como una opción política.

Ello, porque contrario a lo que alega el actor, la responsable sí expuso el sustento jurídico aplicable al caso y las razones por las que, no se actualizaba tal elemento subjetivo, para lo cual, examinó tanto la conferencia de prensa, como los demás elementos que el actor refiere, es decir, espectaculares y la publicación en redes sociales de los eventos del denunciado.

En ese sentido, la Sala Especializada precisó sobre la **fundamentación** que:

- Lo que en la Ley Electoral se regulaba como actos anticipados de precampaña y campaña (artículo 3) y los precedentes de este órgano jurisdiccional¹⁵ donde se ha indicado que para su actualización se requiere la concurrencia de tres elementos, el personal, el temporal y el subjetivo.
- Del elemento subjetivo se necesitaba denotar la intención de llamar al voto o pedir apoyo a favor o en contra de determinadas fuerzas políticas; publicar una plataforma electoral o posicionar a alguien para obtener una precandidatura y candidatura.
- Acorde a la Jurisprudencia 4/2018¹⁶, la autoridad debía valorar si: i) las expresiones son explícitas e inequívocas sobre su finalidad electoral (equivalentes) y ii) trascendieron a la ciudadanía y en su contexto pueden afectar la equidad pues el mensaje se sanciona sólo si afecta tal principio¹⁷.
- Para el análisis concreto de equivalentes se requería¹⁸: precisar el objeto; señalar la expresión que se utiliza como parámetro de equivalente explícito y justificar la correspondencia de significado inequívoco, objetivo y natural, que requiere un análisis integral y del contexto de emisión¹⁹.

*“ Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. Por tanto, es totalmente modificable. * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.”*

¹⁵ Entre otros expedientes están los SUP-REP-73/2019, SUP-JE-59/2022 y SUP-RAP-15/2019.

¹⁶ Jurisprudencia 4/2018; ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO SUBJETIVO SE REQUIERE QUE EL MENSAJE SEA EXPLÍCITO O INEQUÍVOCO RESPECTO A SU FINALIDAD ELECTORAL (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y SIMILARES).

¹⁷ SUP-JRC-97/2018, y SUP-REP-73/1019.

¹⁸ SUP-REC-803/2021 y SUP-REC-806/2021.

¹⁹ SUP-REP-700/2018.

Con esa fundamentación, la responsable **dio las razones** de la falta de actualización del el subjetivo, necesario para la existencia de la infracción.

- Para ello, empezó por examinar, la **estructura de la conferencia** de prensa, que se difundió el cinco de octubre de dos mil veintidós en la cuenta de Facebook del denunciado, donde anunció su recorrido denominado “Por Amor a México” que, en sus palabras, implicaba que acudiría a las treinta y dos entidades a convencer a mujeres, hombres y jóvenes de que se podía construir un México diferente para el dos mil veinticuatro y dio a conocer su trayectoria.

La Sala Especializada explicó que, en esa conferencia, Silvano Aureoles habló de diversas problemáticas y de cómo las atendería, y finalizó con su disposición de buscar que se hiciera un frente y a partir del uno de octubre del dos mil veinticuatro tomaría protesta como presidente de la República; de ello destacó que, acorde a la línea jurisprudencial de Sala Superior²⁰ el elemento subjetivo **no se acreditaba** porque no hubo llamados expresos o explícitos a votar a favor o en contra de opción política alguna, ni empleó frases como: *vota por*, *rechaza a* o análogas.

Al no existir lo anterior, como segundo nivel de análisis, verificó si había equivalentes funcionales para obtener la candidatura a la presidencia u otro cargo de elección popular, y refirió que no se daba tal elemento, porque lo que presentó Silvano Aureoles fue un proyecto que denominó “Por Amor a México”, con el que recorrería las entidades del país para platicar con la ciudadanía y de esa forma construir una alternativa política.

Señaló que aunque el denunciado hizo manifestaciones de tipo electoral al reconocer que tenía una aspiración a ser candidato a la presidencia y se visualizaba protestando el cargo; eso no estaba prohibido, pues acorde a lo dicho por Sala Superior²¹, no eran clara e inequívocamente un llamado expreso a votar a favor o en contra de alguna opción política; sobre todo, cuando el denunciado

²⁰ Como el SUP-REP-0574/2022.

²¹ SUP-REP-649/2023.

también había dicho que participaría en el método de selección que la coalición decidiera y, en su caso, apoyaría a quien tuviera mejores posibilidades de triunfo.

Refirió entonces que, de un estudio integral **del discurso de la conferencia** no se acreditaba el **elemento subjetivo** pues el denunciado sólo hablo de una aspiración a construir un mejor país, y, en su caso, llegar a ser presidente.

- Ahora bien, de la **difusión en diversos medios** respecto de los actos que realizó el denunciado en relación con su gira y su plataforma política “Por Amor a México”, la Sala Especializada además dar contexto y referir las publicaciones que el denunciado hizo en **redes sociales** (*Facebook, Tik Tok y X*) y de los **espectaculares** que promocionó la revista Líderes, en concreto del ejemplar 409 en cuya portada aparece Silvano Aureoles; también especificó por qué no se acreditaba respecto a tales medios el elemento subjetivo.

Así, en primer término, justificó que lo analizaría en conjunto para verificar si hubo un actuar sistemático como había aducido el denunciante en su queja, y posterior a ello señaló que:

La **publicidad de la revista (espectaculares)** presentaba la imagen del denunciado y las frases: “Por Amor a México”, “SILVANO, Claro que sí”, con una entrevista cuyo contenido y difusión indicó que era trabajo y libertad editorial.

Agregó que la estrategia de difusión de la revista que se relacionaba con la plataforma política “Por Amor a México” de Silvano Aureoles, se emitió en el contexto del proceso interno del FAM, como posible aspiración como candidato a la presidencia, y que tal proceso lo había avalado la Sala Superior como un ejercicio de autodeterminación de los partidos involucrados, así que la frase palabra “Por Amor a México” ligada con la imagen de Silvano Aureoles no era equivalente funcional o llamado inequívoco de apoyo o posicionamiento electoral.

En cuanto a las **publicaciones en las redes sociales**²² del denunciado, la responsable dijo que el denunciado las comenzó derivado de la conferencia de

“ Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. Por tanto, es totalmente modificable. * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.”

²² En este análisis se incluyó la publicación del medio Cuadratín Ciudad de México sobre el video de Silvano Aureoles, donde presentó a las coordinaciones que formaban parte del proyecto “Por Amor a México”.

prensa en la que presentó el proyecto “Por Amor a México”, y con ellas hacía referencia de sus visitas a las entidades²³.

Dijo que de ellas se advertían los actos que Silvano Aureoles realizó para dar a conocer el proyecto citado, al recorrer diversas entidades y llegó a mencionar su aspiración a ser presidente de la República pero que eso, en automático, no se convertía en acto anticipado, porque como había mencionado al analizar la conferencia, sólo aludía a una perspectiva que el denunciado tenía.

También indicó que de tales publicaciones no advertía un actuar sistemático con el que el denunciado buscara identificarse como la opción a elegir para renovar la presidencia, pues en el contexto en que ocurrió no arriesgó la contienda, ya que su impacto fue limitado y segmentado al proceso del FAM.

Precisó que, por ende, del análisis adminiculado de las publicaciones no se develaba una intención o finalidad distinta a las aspiraciones de Silvano Aureoles dentro del procedimiento interno de los partidos.

Entonces, como se advierte, la responsable sustentó y justificó debidamente la razón por la que no se actualizaba el elemento subjetivo, y contrario a lo que dice el actor, dio las razones detalladas de ello, tanto de la conferencia, como de los espectaculares y publicaciones.

Esto, sobre todo, si se considera que la manifestación del denunciado **de aspirar a un cargo**, por sí misma, no es un posicionamiento indebido, ya que requiere la solicitud explícita o inequívoca del voto a favor de tal candidatura, lo que ya se vio no acontece²⁴; y en su caso, no bastaba para actualizar el elemento subjetivo, porque hubiera requerido que tal manifestación, además, se diera en un contexto de incidencia en la contienda, para generar riesgo sustancial a la equidad²⁵.

²³ De octubre de dos mil veintidós a junio del dos mil veintitrés.

²⁴ Véanse al respecto asuntos como los SUP-JE-7/2023, SUP-JE-914/2023 y SUP-REP-679/2023.

²⁵ Véase la sentencia SUP-REP-695/2023 y SUP-REP-698/2023 y acumulados.

Situación esta última que tampoco hubiera acontecido, porque esta Sala Superior determinó que los actos de este tipo de las personas que participan en procesos internos de partidos o coaliciones para la selección de coordinadores²⁶, no implicaban en sí mismos actos anticipados de precampaña o campaña, sino de autoorganización en el contexto de proceso políticos partidistas²⁷.

De ahí, lo **infundado** de los argumentos aquí analizados.

Por su parte, es **inoperante** lo que refiere el actor sobre que las publicaciones de redes sociales eran coincidentes en contenido y posicionamiento del denunciado como candidato a la presidencia, y en cuarenta y cinco, lo central fue vincularlo con el lema “Por amor a México” no autorizado por la temporalidad de su emisión; y lo relativo a que la responsable negó que se expusiera una plataforma electoral, a pesar de que reconoció que se buscaba construir una alternativa política.

Ello, pues con tales manifestaciones no combate la razón toral por la que la responsable estableció que no había actos anticipados, que es la ausencia del elemento subjetivo, porque entre otras cosas, del contenido de las publicaciones en redes sociales no advertía ni expresa ni implícitamente un llamado inequívoco a votar a favor o en contra de alguna fuerza política.

Es decir, Morena no refiere cómo, en diferente perspectiva a la sustentada por la Sala Especializada, se generaba una manifestación indiscutible de que se votara por el denunciado como candidato a la presidencia; ni tampoco indica, cómo es que se producía el riesgo sustancial a la equidad en la contienda.

Tampoco confronta que la responsable le hizo ver que las manifestaciones se dieron en el contexto del proceso de participación político partidista del FAM que fue avalado por la propia Sala Superior, así que el que la responsable expresara que con su proyecto el denunciado buscaba construir una alternativa política, no contradice que tal situación era viable en el ámbito del proceso político partidista del FAM en el que participó, ni desvirtúa que la mera manifestación.

*“ Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. Por tanto, es totalmente modificable. * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.”*

²⁶ Como fue el del FAM o el de los comités de defensa de la “Cuarta Transformación”.

²⁷ SUP-REP-192/2024, SUP-REP-141/2024, SUP-REP-79/2024, SUP-REP-679/2023, entre otros.

De ahí su **inoperancia**.

Es también **inoperante** el argumento respecto a que la responsable tiene por configurados dos de los tres elementos de los actos anticipados y determina que no existió intención de pedir apoyo del denunciado a su favor; cuando se conocían los partidos por los cuales aspiraba a ser candidato; y por ello, considera que en la conferencia y posteriores actos estaba clara la infracción, pues el fin era posicionarse como candidato a la presidencia por PAN, PRI y PRD.

Ello, porque es una manifestación genérica y subjetiva que no confronta las multicitadas razones por las cuáles se indicó que no se demostró que con los actos materia de queja, el denunciado llamó expresamente al voto para el proceso electoral federal o realizó actividades inequívocas de ello; sin que baste afirmar que se conocía a los partidos por los que se postulaba, pues ese dato no abona a demostrar de algún modo el elemento subjetivo de la infracción.

De ahí, la **inoperancia** de tal manifestación.

Por otra parte es **inoperante**, el argumento de Morena, sobre que la Sala Especializada no analizó el **impacto y trascendencia a la ciudadanía** porque ello lo hace depender de que se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados, lo que ya fue desestimado, al explicarse que en las manifestaciones materia de queja en contra de Silvano Aureoles, no hubo peticiones expresas ni elementos inequívocos de voto a favor o en contra de alguna fuerza política; por tanto, no procede analizar lo aquí referido.

Misma circunstancia de **inoperancia** acontece sobre la infracción de *culpa in vigilando* de los partidos políticos, ya que para actualizarse se requería, que hubiera sido existente la infracción de actos anticipados; porque la imputación de faltar a un deber de cuidado respecto del actuar del denunciado, derivaba de la acreditación de que se adelantó a los tiempos legales para promocionarse en una

candidatura que avalaran o postularan PAN, PRI y PRD, para el proceso electoral federal, lo cual no sucedió porque tal situación se declaró infundada²⁸.

En las relatas situaciones es que devienen en **infundados** e **inoperantes** los argumentos analizados en este apartado.

➤ **Sobre la falta de exhaustividad**

Devienen en **inoperantes** sus agravios porque el actor se limita a hacer manifestaciones genéricas y subjetivas que no controvertan de manera frontal las razones por las cuales se consideró que con los medios de prueba aportados no se demostraban los actos anticipados.

Ello, porque, en primer término, el actor dice que no se examinaron en conjunto los elementos probatorios acorde a la sana crítica, máximas de la experiencia y reglas de la lógica, en términos de la Ley Electoral; pero sin especificar cómo es que debían desarrollarse tales métodos interpretativos para llegar una conclusión distinta a la de la responsable respecto a que no hubo llamados expresos ni inequívocos para votar; por eso el argumento es **inoperante**.

Sin que abone al argumento, la referencia de Morena, sobre que Silvano Aureoles aprovechó las redes sociales para difundir sus mensajes y que eso lo replicaron los simpatizantes, militantes y dirigentes de los partidos del FAM, con lo que se benefició el denunciante pero no se valoró su sobreexposición; pues son meros argumentos subjetivos que no precisan mayores circunstancias con las cuales se pueda apreciar que contrario a lo establecido por la responsable, sí hubo llamados expresos o inequívocos al voto, y de ahí su **inoperancia**.

Finalmente, respecto al argumento de que con sus quejas se demostraba que en la gira que realizó el actor por las entidades hizo posicionamientos para obtener un cargo de elección y, a pesar de ello, la responsable omitió investigar el origen de las publicaciones, su creador y los motivos; lo **inoperante** deriva de que no explica cuáles o con qué elementos concretos de sus quejas se acreditaba tal

²⁸ Tesis del 1o.C.T. J/4: CONCEPTOS DE VIOLACIÓN. SON INOPERANTES LOS QUE PARTEN O SE HACEN DESCANSAR SUSTANCIALMENTE EN LO ARGUMENTADO EN OTROS QUE FUERON DESESTIMADOS.

situación, que en su caso la Sala Especializada no consideró al determinar que no se actualizaba el elemento subjetivo.

En las relatadas circunstancias, es que son **inoperantes** estos argumentos.

c. Conclusión. Al resultar **infundados** e **inoperantes** los agravios del actor, lo procedente es **confirmar** la sentencia controvertida.

Por lo expuesto y fundado, se

V. RESUELVE

ÚNICO. Se **confirma** la resolución impugnada.

Notifíquese como en Derecho corresponda.

En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido y, en su caso, devuélvase la documentación exhibida.

Así lo resolvieron, por *** de votos, las magistraturas que integran la Sala Superior, ante el secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe de que la presente resolución se firma de manera electrónica.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firma electrónica certificada, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

NOTA PARA EL LECTOR

El presente proyecto de sentencia se publica a solicitud del magistrado ponente, en términos del Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que se establecen los lineamientos para la publicación de los proyectos de resolución por parte de los integrantes del Pleno de las Salas de este Tribunal Electoral.

ANEXO ÚNICO

1. Rueda de prensa difundida en la cuenta oficial de Silvano Aureoles en Facebook, titulado “Anuncio del inicio de mi recorrido por amor a México. #ClaroQueSí”, el cinco de octubre de dos mil veintidós:

<https://www.facebook.com/SilvanoAureoles/videos/506789584614588/>

Silvano Aureoles: *“¿y esto qué? Vamos a deshacernos del banquito, se acabo la espera, vamos a recorrer México, gracias.*

Muy buenos días, queridas amigas, amigos, bienvenidas, bienvenidos muchas gracias por su asistencia a este evento, a esta charla con mis amigas y amigos de los medios, quiero agradecerles infinitamente que me acompañen en este anuncio, de este nuevo proyecto, de este enorme desafío, de este gran reto que empiezo a partir de hoy y que habrá de ocuparme el resto de las semanas y meses por venir, muchas gracias por su presencia a todas y a todos.

Soy un hombre de retos, soy un luchador social, tuve el privilegio de servir al pueblo michoacano, entiendo el tamaño del reto, el desafío y la responsabilidad que implica cada decisión, tengo casi treinta años en la vida pública, donde he tenido la oportunidad de servir a mi país y servir a mi estado en distintos cargos de responsabilidad pública, desde muy joven puede trabajar en distintas organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de productores, organizaciones campesinos, con ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios, siempre en la búsqueda de un mejor futuro para sus familias; también pude desempeñarme como diputado federal en dos ocasiones, y tuve el enorme privilegio de ser el presidente del congreso de la unión, fui senador de la república, presidente municipal, secretario de desarrollo agropecuario, y tuve el honor de ser gobernador de mi hermoso y querido estado Michoacán.

Soy un convencido de la grandeza de México, me llena de orgullo ser parte de este país, de su historia y de su cultura, tenemos una riqueza incomparable que abarca todos los puntos y rincones de nuestro extraordinario territorio nacional que se extiende desde la frontera mas alejada de Tijuana en baja california hasta la península de Yucatán.

Este enorme país con tantas virtudes y tantos privilegios es el que nos arropa, es el que nos alberga, somos un país de gente trabajadora, de mujeres y hombres tenaces, entregadas, entregados, comprometidas y comprometidos que cada vez que enfrenta un obstáculo lo supera, que sabemos encontrar el sí, donde las circunstancias parecieran ponernos el no, somos el país de lo logramos, del si es posible, en donde podemos decir que otro México si es posible, en México la palabra rendirse simplemente hay que quitarla del vocabulario, no hay adversidad o reto que puedan detener a una mexicana o a un mexicano cuando se determina, ¿cómo no sentir un profundo amor por un país con gente así?, todas y todos sabemos que si algo nos une es el amor por México, sus pueblos, sus colores y sus costumbres, somos un país muy grande en todos los sentidos, de enormes contrastes y eso es lo que pone la moneda en el aire.

El futuro de este país empieza por reconocerse y aprovechar la diversidad, tanto humana como natural, y de zafarse del pantano de la polarización en la que hemos caído. México es un país extraordinario, lleno de gente que demuestra todos los días, que, si hay un lugar mágico en la tierra, es este, es México, lleno de alegría, colores y sabores únicos que hacen que a uno se le infle el pecho cuando dice soy mexicano, claro que sí. Por eso es que, a partir de hoy, queridas amigas amigos, pueblo de México, quiero anunciar el inicio de un recorrido por mi país, un recorrido por México, estaré visitando las 32 entidades de la república en la búsqueda de un dialogo abierto, constructivo y además, con toda la franqueza que nos permite escucharnos y que nos permita diseñar la propuesta que nos ayude a visualizar el México que soñamos, el México que queremos, México vive una crisis de la democracia que poner en riesgo el estado de derecho, la estabilidad y el futuro de nuestro país, eso ni mas ni menos es lo que está en juego en México hoy.

“ Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. Por tanto, es totalmente modificable. * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.”

Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.

La historia nos ha colocado a muchos países en la encrucijada de vivir en la democracia o en el autoritarismo, yo estoy convencido de que la sociedad mexicana es de convicciones democráticas y que cree en la pluralidad, en la legalidad y en el hacer las cosas bien. Existe un país con mujeres que demandan justicia, una juventud que reclama oportunidades, un medio ambiente que debe ser urgentemente atendido, rescatado y cuidado; hay un México que también existe más allá de nuestras fronteras y que quiere ser incluido y escuchado, me refiero a nuestros hermanos migrantes; el sistema de salud debe ser reconstruido urgentemente, la crisis ha rebasado todas las proporciones en los últimos años, hay un campo en absoluto abandono, que requiere ser rescatado y revalorado, nuestra educación urge que sea replanteada y reconocida plenamente como el pilar fundamental para el desarrollo en todos sus niveles y en todos sus ámbitos, urge una estrategia integral en materia de seguridad pública que de los resultado que el pueblo de México, que la gente sigue esperado, llevamos veinte años con esta dolorosa realidad que cada día se agrava más.

Conozco en carne propia los problemas y las angustias que vive la gente y que enfrentamos día con día, así como también conozco la responsabilidad de trabajar para dar solución a las exigencias y atender las necesidades y las demandas sociales, esta vocación es la que me llama a seguir trabajando por México, a compartir con el pueblo de México una visión que nos lleve al sí, al si se puede, claro que sí, vamos a demostrar que en México se pueden y se deben hacer las cosas bien, que la ley y las instituciones que nos hemos dado, deben de servir para alcanzar un mejor desarrollo y que el reclamo que tienen millones y millones de personas de un país en paz y con justicia, no solamente es legítimo, si no que es urgente y es posible, lo digo fuerte y claro, no es justo que en un pueblo tan noble exista tanta desigualdad y que una gran mayoría de este pueblo se encuentre en condiciones francamente desafortunadas y francamente adversas, estoy convencido de que si todos transitamos en esta visión que estoy planteando, otro México es posible, y que si es posible construir una alternativa para que todas y todos tengamos oportunidades de crecer, disfrutar un medio ambiente sano y tener un lugar seguro en el que nuestras familias vivan en paz y que todas y todos podamos alcanzar y cumplir nuestros sueños.

El México que quiero no es un país de equipos, no es un país de bandos, sencillamente unidad, respeto, reconciliación y trabajar por los valores que nos definen como mexicanos, dejar atrás metas efímeras y sentar las bases de un gobierno que nos ponga en la ruta del desarrollo y de la justicia social, si algo me ha caracterizado siempre es caminar cuesta arriba, en la búsqueda permanente de alcanzar lo que me propongo, por eso quiero convocarlas y convocarlos a que nos encontremos en el camino y que juntos cambiemos a México para hacer de este un mejor país, no permitamos que el miedo, la zozobra, la indiferencia, el odio y el resentimiento nos inmovilicen y nos mantengan en la permanente confrontación, propongo que pensemos en un solo México donde la diversidad y la pluralidad sean las bases de nuestra riqueza cultural y de nuestra riqueza democrática, hacer las cosas bien para construir el país que todas y todos deseamos, anhelamos y estoy convencido nos merecemos, el México que queremos esta formado por el sueño de todas y de todos los mexicanos buenos que tenemos que encontraros en el camino, este reto nos lleva a que no sumemos sin egoísmos, sin soberanía, sin odios ni resentimientos para encontrar que es lo mejor que podemos ofrecerles a las mexicanas y a los mexicanos, el reto sin lugar a dudas es muy grande amigas y amigos, es un reto y un desafío muy grande, pero las mexicanas y los mexicanos nunca nos echamos para atrás y nunca nos rendimos. y siempre hemos demostrado que es más grande nuestro espíritu, que es más grande nuestra determinación y que nuestra fuerza y el ánimo siempre serán mayores que los retos y las dificultades, dedicare todo mi tiempo, todo mi esfuerzo a mostrar que otro futuro es posible, por amor a México, claro que si muchísimas gracias, estoy a sus órdenes.”

Aplausos.

Silvano Aureoles: “Por si hay alguna pregunta, compañeras, compañeros de los medios...”

Voz en off: “Hola, que tal, que tal... si, si voy, Espérame... ¿si estas preparado para persecución u hostigamiento del gobierno federal?, acaba de recordar que se te ha estado

mencionando con presuntos este, nexos con el crimen organizado, esa es por una parte y por la otra también, ¿cómo enfrentar esta, este reto que han llamado un narco gobierno? que es que, que tenemos encima...”

Silvano Aureoles: “Estoy preparado para todos los retos y desafíos por venir, sean o vengan de donde vengan, México merece todo, por México todo lo demás se queda corto y yo creo que el gran reto que enfrentamos ahora es cambiar el rumbo del país, no están bien las cosas, en el rubro que revisemos, urge un golpe de timón, así lo expresan, así se siente y por ello voy a trabajar...”

Voz en off: “¿Qué va a pasar si en algún momento dado te dijera una orden de aprehensión?”

Silvano Aureoles: “Ninguno porque el que nada debe nada teme...”

Voz en off: “adelante por favor...”

Buenos días, aquí Iris Velázquez del periódico reforma, ¿Cómo pretende que sea la recepción a su entidad e incluso con este tipo de grupos magisteriales de la SENTE, que pues que fue contrario a su gobierno O tuvo varias críticas de él y cómo debería de ser de la coordinación con las fuerzas armadas que ahora van a realizar tareas de seguridad ciudadana, se inclinaría por un mando único...?”

Silvano Aureoles: “En materia educativa hay un gran pendiente que debe de resolverse para las maestras y los maestros, no solamente es el caso de Michoacán, hay varios estados de la república donde este es un problema muy complejo que debe de resolverse, yo te diría el caso de Michoacán es complicado, pero todavía hay entidades de la república que tienen más problemas con el tema educativo, que hay que atender y que hay que resolver, porque nada vale tanto como una buena educación para las niñas y los niños y jóvenes de nuestro país, y en ello vamos a trabajar, hay muchos insumos, hay muchos elementos para que podamos construir una propuesta integral en materia educativa; en el segundo tema reitero y expreso lo que he hecho siempre, mi reconocimiento y mi respeto a las fuerzas armadas, y las fuerzas armadas no empezaron apenas a hacer tareas de seguridad, por lo menos se van a cumplir dieciocho años de que tanto el ejército como la marina han apoyado las tareas de seguridad pública, entonces, en estos en estas horas y días en los que hay mucha polémica y debate en torno a sí fuerza armada sí o fuerza armada no, guardia nacional o no, a mí me parece que es un falso debate, lo que requiere el país es una estrategia integral de seguridad para que se puedan tener los resultados que la gente espera, y solamente diría a manera de ejemplo lo que sucede con los municipios y con los estados, la constitución dice que los municipios son los responsables de la seguridad pública en el ámbito de su territorio, pero si seguimos en el esquema actual, en donde no hay recursos, no hay capacitación, no hay equipamiento, no hay una fortaleza municipal y luego los estados padeciendo de lo mismo difícilmente se va a resolver el problema de la inseguridad y la violencia además, de otros temas que hay que resolver, no solamente, sí pero ese es un factor fundamental que además en los últimos años, que a raíz de la creación de la guardia nacional se empezó a debilitar el esfuerzo de municipios y de los estados, y no solamente porque los municipios en los estados no asuman su responsabilidad, sino porque se les quitaron todos los recursos, así imposible de cumplir con esa misión.”

Voz en off: “Contésteme nada más por favor, ¿Cómo pretende que sea la restitución... del estado de Michoacán?”

Silvano Aureoles: “Yo espero que sea favorable, que sea buena para eso vamos a trabajar mucho, hay que escuchar, hay que dialogar, hay que convocar y hay que provocar que se dé el debate, que se del diálogo, y que se puedan recoger propuestas, porque el tema que hay que tener presente, que hay que tener muy Claro, normalmente los actores políticos y sobre todo cuando alguien anda en busca de una representación o de un gobierno de una representación popular, se asume que ese actor, a veces lo asume la gente, pero también el propio actor asume que lo sabe todo y que ella trae las recetas para resolverlo, y eso es imposible, por eso esta ruta de trabajo, de acercamiento, de diálogo con la sociedad mexicana, con todos los sectores para que podamos construir esta propuesta, que a mi juicio demanda el pueblo de México para que cambiemos de rumbo en el dos mil veinticuatro.”

“ Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. Por tanto, es totalmente modificable. * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.”

Voz en off: “bueno, espero que sí, hola Daniel Rosas de grupo radio centro, ayer veíamos a propósito de, retomando un poco las preguntas de los compañeros y compañeras, ayer veíamos un fenómeno que llamo la atención en el senado, que fue esta cambio en el discurso, usted hacía referencia al tema de la militarización y a final de cuentas se logró dar este paso de la propuesta del gobierno federal por un cambio, por una modificación en el sentido del voto de por lo menos 2 de los senadores afines al PRD, lo que quiero preguntarle con este contexto es, si usted considera, dado que seguramente es el partido por el que se ha impulsado a su candidatura, si ¿considera que todavía habrá PRD que le respalde para entonces?, se está desmoronando el PRD Y, la pregunta así tajante retomando lo que decían ya también algunos colegas, ¿entendemos entonces que usted que apoyaría, salvadas las diferencias evidentemente, la permanencia del ejército nacional en la guardia de seguridad dado este contexto que se tenía adverso...?”

Silvano Aureoles: “Primero, el hecho de una definición en el senado por compañeros no define la vida del PRD, por eso insisto que es un falso debate, hoy escuché en la mañana al senador Mancera fijar su postura y precisar que además la dirigencia del partido estaba informada, o estaban en diálogo, de que si las propuestas que se habrían de incluir, que él mismo había redactado y las había presentado, que si se aceptaban, el expresaba el sentido de su voto, entonces yo digo, pues a ver, hay que revisar para empezar, digo respeto tanto la dirigencia de mi partido como la determinación de los senadores, pero no puede ser que tú hagas una propuesta y te la acepten y luego digas no, ahora siempre no, o sea pues eso no, no tiene congruencia, entonces por eso creo que no se debe de magnificar un tema como el que sucedió con la votación, y regreso a mi punto de partida, ahí no está el problema, el problema fundamental es que no hemos construido e implementado una estrategia integral que comience a resolver el problema de inseguridad y de violencia que tiene el país, que por cierto no empezó con este sexenio, digo para no inyectarle más ingredientes a la polarización, el problema lo venimos arrastrando por lo menos desde mediados del sexenio del presidente Fox, por eso digo yo que vamos a cumplir en el veinticuatro, cuatro sexenios, eh veinticuatro años, en los cuales los problemas de inseguridad y de violencia y criminalidad van en forma ascendente, nomás hay que revisar las cifras de homicidios dolosos, delitos de alto impacto, entonces no, no es el tema de quedarse estancado o atoramos en este, en esta fase, en este debate, vamos a construir juntas y juntos la propuesta que en materia de seguridad demanda las mexicanas y los mexicanos...”

[Inaudible]

El ejército lleva dieciocho años haciendo tareas de seguridad pública, y lo que permanentemente las fuerzas armadas han demandado es certeza jurídica para que puedan acompañar los esfuerzos en materia de seguridad, pero el tema no es digamos ahorita es la polémica del momento, pero hace 18 años o más que el ejército y la marina ayudan en tareas de seguridad pública, qué es lo que debemos corregir, y yo espero que a partir del primero de octubre del año 2024, en el que voy a protestar como presidente de la república empecemos a hacer los cambios que la sociedad mexicana demanda...”

Voz en off: “Hola don silvano buenos días, Carlos Cordero de la agencia cuadratel, usted acaba de cumplir 1 año que dejó el cargo de gobernador de Michoacán, ¿Que ha hecho Silvano Aureoles en todo ese año que ha estado ausente en la vida política y pública? ahorita se podría ver como un destape ya oficial, además, que ¿Buscará acercamiento en coalición con va por México o iría nada más con PRD, o se acercaría a su proyecto para que lo apoyen?, ¿Cuál sería esa ruta que avisa en el futuro?”

Silvano Aureoles: “Primero, anuncié el día siguiente que terminé mi encargo de, qué me alejaría por un tiempo de la vida pública, ¿qué hice en ese tiempo? Estudiar, me puse a estudiar, y además un tema que traía yo pendiente, estar con mis hijas, que agradezco a mi hija que por cierto me acompaña aquí, estar con mis hijas que al final del día pues es lo más amado para cualquier mamá o para cualquier padre y decidí aprovechar ese un tiempo para vivir y disfrutar la presencia y la compañía de mis hijas; luego, el siguiente, la otra parte, a ver yo estoy convencido querido amigo que se tiene que construir, se tiene que consolidar un amplio frente

opositor, una alianza o coalición fuerte que sea competitiva en el veinticuatro frente al oficialismo, soy de vocación dialoguista y aliancista y voy a luchar porque eso suceda, mi apuesta no es a que vayamos aislados, aunque pudiera ser muy atractivo para mí caminar en la ruta de construir sólo desde el PRD, no es suficiente eso, hay que ser muy realistas y voy a luchar para que vayamos juntos en esta amplia coalición, las coyunturas o los debates coyunturales no deben de desanimar ni deben de adelantar el fin o la ruptura de una coalición amplia que permita ofrecerle a los ciudadanos una verdadera opción que no nos quedemos encerrados en el tema de las fronteras partidarias, que no nos gane el deseo o la postura o una condición reduccionista, o mucho menos que sea un tema de soberbia, de decir yo puedo solo, no es así, el país necesita de la aportación, de la participación de todas y de todos aquellos que consideramos que el país necesita un cambio, pensar sólo en nosotros, o pensar sólo en el ámbito partidario sería un error, porque México demanda otra cosa, por eso voy a trabajar para abonarle a la coalición, ese sin duda que es el gran propósito de esta cruzada nacional y la otra parte, el otro componente, todavía más significativo, es que hay que convencer a la sociedad, yo quiero convencer a las mujeres, a los hombres, a los jóvenes de todo el país de que sí se puede, de que hay opciones, de que otro México es posible, que tenemos la capacidad para lograrlo si nos determinamos, por esa razón es que con toda claridad y con toda contundencia digo, voy a luchar para que se construyan esta gran alianza y que podamos ofrecer al pueblo de México una alternativa diferente.”

Voz en off: “Por acá, buenos días el van a preguntarte, retomando un poco la pregunta de mi compañero, ya hemos visto en semanas recientes que la alianza va por México se está resquebrajando particularmente por lo que ocurrió con el PRI y la reforma de las fuerzas armadas, ayer también señalamientos hacia integrantes del grupo parlamentario del PRD de traición y de vergüenza, ¿Te preocupa particularmente este quiebre en la coalición? Precisamente porque es pues el medio por el cual podrías canalizar tus aspiraciones, y la otra pregunta sería ¿en caso de que esté frente amplio opositor llegue a conformarse en beneficio del país, como lo has mencionado, estarías dispuesto a renunciar a estas aspiraciones y apoyar a algún otro candidato sin importar que sea por ejemplo del pan...?”

Silvano Aureoles: “Primero, no hay que dar por hecho que la alianza se va a romper o que la alianza está resquebrajada, hay una coyuntura que ha generado desencuentros, pero yo no diría que estarás quebrada; segundo asunto, que es muy importante tener en cuenta en política, lo único seguro es lo que ya pasó, falta mucho por ver todavía en semanas y meses que va a pasar con la alianza; tercero, yo he insistido públicamente de que no hay que personalizar, yo entiendo que ha habido diferencias entre las dirigencias del PAN y PRD con la dirigencia del PRI, pero los partidos no son sus dirigencias, y eso es una algo que no hemos entendido, los partidos políticos no son sus dirigentes o sus presidentes, por muy importantes que estos, las fuerzas políticas van mucho más allá de un presidente de un partido o de un líder, por eso creo que no se debe de personalizar, ni dar por desquebrajada la alianza; segundo, déjame empezar, déjame avanzarle antes de pensar en el retiro, porque falta mucho por hacer y ese es el reto, ese es el desafío, voy a trabajar para construir y estoy listo, estoy listo para que en el método democrático transparente que construya la coalición estar presente, y no es más importante mi aspiración que el destino de México, y entonces sí en esas circunstancias nos viéramos, claro que siempre voy a apoyar a quien tenga las mejores posibilidades o posibilidades reales de triunfo en el veinticuatro, con toda certeza...”

Voz en off: “Silvano buenas tardes, preguntarle a la contraloría del estado de Michoacán, señala que aún siguen abiertos los procesos en su contra es ¿Como buscar...”

Silvano Aureoles: “¿Quién dice eso...?”

Voz en off: “La contraloría de Michoacán Azucena Marin Correa dice que no hay borrón y cuenta nueva y que continúan los procesos en su contra, y que tendría que demostrar usted la riqueza que tiene y habla de un desfalco de cerca de doce mil setecientos sesenta millones de pesos en el gobierno que usted tuvo en Michoacán, ¿Cómo va ese proceso en su contra? Preguntarle ¿Cómo buscar precisamente la presidencia cuando hay un proceso abierto en su contra, también preguntarle cómo va a financiar esta campaña para recorrer el país y se ha buscado alguna cercanía con el dirigente nacional del PRD?”

“ Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. Por tanto, es totalmente modificable. * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.”

Silvano Aureoles: “Les voy a pedir una coperacha a ustedes para para la causa, el tema de la, a ver para empezar siempre en una administración que concluye se requieren cerrar procesos, hay auditorías, hay revisiones, hay demás, y los que concluimos un encargo siempre debemos estar listos, disponibles para aclarar lo que se tenga que aclarar, yo no conozco ningún proceso abierto en mi contra, y si lo hubiera pues aquí estoy, lo que se requiere aclarar hay que aclararlo, lo demás pues son expresiones, ‘¿Cómo se llama? más de carácter mediático, eh porque ya no entendí, primero en algún momento dijeron que eran cincuenta mil o que son veinte mil y luego que pues... es irreal, eso es imposible no tiene lógica, habrá sin duda cosas que deben de ser atendidas, se atenderán de eso ninguna duda, soy un convencido de la transparencia, de la redención de cuentas y que hay que dar siempre la cara para que se resuelvan los asuntos, y el tema de la, del del recorrido, este pues, pues como dicen ¿Cómo vas a financiar el recorrido? Primero, a través de una asociación civil que está ya terminada, vamos a recibir sin duda estoy seguro, bueno eso espero, el apoyo de amigas y amigos que están convencidos igual que yo de que otro México es posible y que aportarán su granito de arena; segundo, yo tengo ingresos porque trabajo y pues es parte de lo mismo, eh por amor a mi país, este siempre estaré dispuesto a sacrificar lo que se tenga que sacrificar...”

Voz en off: “¿Cuál es el trabajo que realiza por favor...?”

Silvano Aureoles: “¿Újule, quiere saber a qué hora salgo al pan también? la asociación se llama sigamos adelante es una fundación y trabajo para la iniciativa privada... iniciativa privada, si tuviera un cargo público pues les, les daría datos”

Voz en off: “¿Cuál es su trabajo y en dónde...?”

Silvano Aureoles: “Trabajo para una empresa privada, soy ingeniero forestal y hago mi trabajo en el ramo correspondiente...muy amplia, promover el diálogo, la organización, la cultura, el desarrollo político es una fundación que tiene un espectro muy amplio de atención a diversas actividades, entre ellas está que las estoy compartiendo el día de hoy...”

Voz en off: “listo les trajimos unos detalles ingeniero, última pregunta...”

Silvano Aureoles: “bueno la penúltima...”

Voz en off: “Qué tal muy buenos días, preguntarle realmente entonces ¿Sí quiere ser presidente para el 2024 está dispuesto a hacer una alianza con quien tenga que hacer para con tal de serlo?”

Silvano Aureoles: “Pues no tanto con quien sea, estamos hablando de fuerzas políticas, estamos hablando de organizaciones lícitas de la sociedad civil, estamos hablando de organizaciones empresariales, en sectores religiosos, académicos, etcétera, etcétera... no con cualquiera, me refiero a que eso se puede malinterpretar, porque pues hay muchos factores y actores con los que no voy a construir ninguna alianza, pero sí con la sociedad y mexicanas y mexicanos buenos que quieren un país mejor, que buscan igual que mi caso, un México mejor, un México más justo, más democrático y de mayores oportunidades para todas y para todos... chan chan.

Gracias, compañeras compañeros de los medios, les van a entregar un presentito, a propósito de los entornos políticos...”

2. Publicaciones materia de queja, de la cuenta Silvano Aureoles en “X” (antes Twitter):

Núm.	Publicaciones "X" (antes Twitter) ⁴⁹	Imagen ilustrativa	
1	https://twitter.com/Silvano_A/status/1577683850100342785		Fecha: 05/10/2022 Anuncia su recorrido por el país al cual denominó "Por Amor a México".
2	https://twitter.com/Silvano_A/status/1578075716087959555		Fecha: 06/10/2022 Difunde entrevista en el medio de comunicación Milenio, mencionando que seguirá platicando sobre su proyecto "Por Amor a México".
3	https://twitter.com/Silvano_A/status/1578399808733200387		Fecha: 07/10/2022 Difundió entrevista en Tabasco destacando que continúa con su gira "Por Amor a México".
4	https://twitter.com/Silvano_A/status/1579519836576964610		Fecha: 10/10/2022 Difundió reunión en Michoacán con diversos medios de comunicación en la cual menciona que sigue dando a conocer su proyecto "Por Amor a México".
5	https://twitter.com/Silvano_A/status/1580270914276843521		Fecha: 12/10/2022 Difundió un video en el cual aparece mencionando que se encuentra en Puebla y que estará en reuniones para continuar platicando para <i>construir un proyecto real de nación</i> , utilizando el hashtag #PorAmoraMéxico.

" Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. Por tanto, es totalmente modificable. * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto."

Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.

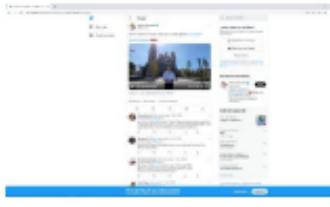
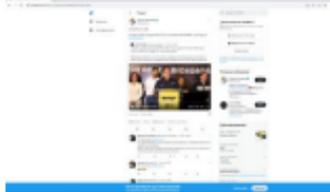
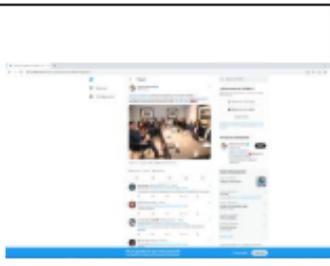
Núm.	Publicaciones "X" (antes Twitter) ⁴⁹	Imagen ilustrativa	
6	https://twitter.com/Silvano_A/status/1580601574942183424		<p>Fecha: 13/10/2022</p> <p>Difundió un encuentro con medios de comunicación, mencionando que continúa informando de su recorrido por el país, utilizando el hashtag, #PorAmorAMéxico</p>
7	https://twitter.com/Silvano_A/status/1580913586901176320		<p>Fecha: 14/10/2022</p> <p>En la publicación incluyó el mensaje de que se encuentra recorriendo el país, encontrándose en ese momento en Xalapa, señalando que urge rescatar la nación, utilizando el hashtag #PorAmorAMéxico.</p> <p>Además, adjuntó un video, en el cual de manera señaló que va a ser el próximo presidente de México en el contexto del proceso del dos mil veinticuatro. Además, manifestó que se continuará reuniendo que diversos sectores de la población.</p>
8	https://twitter.com/Silvano_A/status/1582425438919720960		<p>Fecha: 18/10/2022</p> <p>Difundió que se reunió con personas integrantes de la Concanaco para dar a conocer el proyecto de nación que está iniciando "#PorAmorAMéxico".</p>
9	https://twitter.com/Silvano_A/status/1582535149203308545		<p>Fecha: 18/10/2022</p> <p>Difundió que se reunió en Chilpancingo con diputaciones locales y con la dirigencia estatal del PRD estatal Guerrero, señalando que deben ser una alternativa real de gobierno que la ciudadanía espera, volviendo a hacer referencia del hashtag #PorAmorAMéxico.</p>
10	https://twitter.com/Silvano_A/status/1583248663563816961		<p>Fecha: 20/10/2022</p> <p>Difundió que se reunió en Querétaro con medios de comunicación para contarles más del proyecto "Por Amor a México"</p>
11	https://twitter.com/Silvano_A/status/1585689854226141184		<p>Fecha: 27/10/2022</p> <p>Difundió que se encuentra en Sinaloa lugar donde ha tenido apoyo, mencionando en un video que será el próximo presidente de México.</p>
12	https://twitter.com/Silvano_A/status/1586460464036323328		<p>Fecha: 29/10/2022</p> <p>Difundió que se encuentra en Tamaulipas, lugar donde siente el respaldo de los liderazgos del PRD</p>

Núm.	Publicaciones "X" (antes Twitter) ⁴⁹	Imagen ilustrativa	
			hacia su proyecto "Por Amor a México"
13	https://twitter.com/Silvano_A/status/1587131599447015426		Fecha: 31/10/2024 Difundió que continuara recorriendo los estados de la República y hablando con la gente, utilizando el hashtag "PorAmorAMéxico"
14	https://twitter.com/Silvano_A/status/1589308108123549696		Fecha: 06/11/2022 Difundió que continúa recorriendo el país y que en esa ocasión se encuentra con liderazgos y personas militantes del PRD en Azcapzalco y Gustavo A. Madero, utilizando el hashtag "PorAmorAMéxico"
15	https://twitter.com/Silvano_A/status/1590395709320466432		Fecha: 09/11/2022 Difundió que se encuentra de gira por Torreón, lugar donde se reunió con medios de comunicación para dar a conocer su proyecto "Por Amor a México", señalando además que tendrá más encuentros.
16	https://twitter.com/Silvano_A/status/1590817993680121856		Fecha: 10/11/2022 Difundió que se encuentra en Saltillo Coahuila a e incluyo un video en el que mencionó que sigue dando a conocer el proyecto "Por Amor a México" y mencionó que va a ser <i>el próximo presidente de la República, el próximo presidente de México</i>
17	https://twitter.com/Silvano_A/status/1592513965799927809		Fecha: 15/11/2022 Difundió entrevista que le realizaron en Morelos. En la publicación se menciona que busca ser presidente de México.
18	https://twitter.com/Silvano_A/status/1592601945038270464		Fecha: 15/11/2022 Difundió que se encuentra en Cuernavaca, puntualizando que ya ha recorrido 18 estados en la gira nacional "Por Amor a México", que ha estado recogiendo ideas y propuestas de la soceidad porque va a ser el próximo presidente de la República.
19	https://twitter.com/Silvano_A/status/1593369285547773952		Fecha: 17/11/2022 Difundió que se encuentra en Aguascalientes, utilizando el hashtag #PorAmorAMéxico"

" Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. Por tanto, es totalmente modificable. * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto."

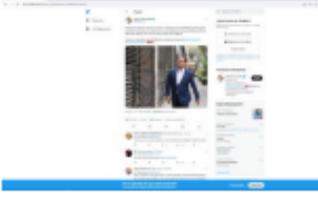
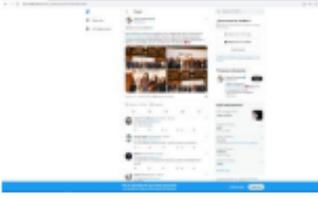
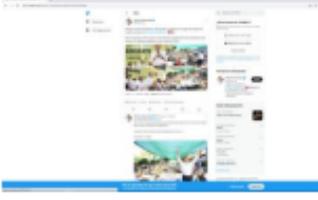
Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.

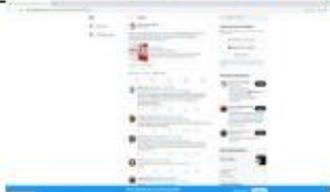
Núm.	Publicaciones "X" (antes Twitter) ⁴⁹	Imagen ilustrativa	
20	https://twitter.com/Silvano_A/status/1594786211432108032		Fecha: 21/11/2022 Difundió que se encuentra en Oaxaca, donde se reunió con medios de comunicación para después hacerlo con líderes sindicales y partidistas de ese estado, utilizando el hashtag "PorAmorAMéxico"
21	https://twitter.com/Silvano_A/status/1595083041931956224		Fecha: 22/11/2022 Difundió que se encuentra en Chiapas, donde se reunió con medios de comunicación para seguir platicando de su proyecto "Por Amor a México"
22	https://twitter.com/Silvano_A/status/1595197187742392321		Fecha: 22/11/2022 Difundió que se reunió con el monseñor José Luis Mendoza Corzo, obispo auxiliar de Tuxtla Gutiérrez, agregando que está sumando a todos los sectores para lograr el México que todas y todos merecemos, utilizando el hashtag #PorAmorAMéxico
23	https://twitter.com/Silvano_A/status/1595785102415597569		Fecha: 24/11/2022 Difundió que platicó con Fransico Hernández, en el noticiero "Así Sucede" en Celaya, mencioando que inició la gira "Por Amor a México" en el estado de Guanajuato
24	https://twitter.com/Silvano_A/status/1596329449779499008		Fecha: 25/11/2022 Difundió que agradece a las mujeres del PRD en León, Guanajuato, que se sumaron al proyecto "Por Amor a México", mencionando que van a luchar para eliminar la violencia de género.
25	https://twitter.com/Silvano_A/status/1597659378441924611		Fecha: 29/11/2022 Difundió que lo recibieron con mucho cariño en Pachuca, asimismo, que el PRD nacional tiene rumbo y proyecto utilizando el hashtag "Por Amor a México"
26	https://twitter.com/Silvano_A/status/1598373835455270923		Fecha: 01/12/2024 Difundió que se encuentra de gira con el proyecto "Por Amor a México" en Hermosillo, Sonora, lugar donde se reunió con diversos líderes de esa entidad

Núm.	Publicaciones "X" (antes Twitter) ⁴⁹	Imagen ilustrativa	
27	https://twitter.com/Silvano_A/status/1598779549873053696		<p>Fecha: 02/12/2022</p> <p>Difundió mediante un video que se encuentra en Toluca, señalando que convoca a la ciudadanía para mejorar al país, además de señalar que va a ser el próximo presidente de México</p>
28	https://twitter.com/Silvano_A/status/1600882777393876992		<p>Fecha: 08/12/2022</p> <p>Difundió que se encuentra en Nuevo León como parte de su gira "Por Amor a México", lugar donde se reunió con los medios de comunicación</p>
29	https://twitter.com/Silvano_A/status/1601292652565377024		<p>Fecha: 09/12/2022</p> <p>Difundió que se encuentra en Chihuahua y mediante un video dio a conocer que en el marco de la gira nacional "Por Amor a México", se reúne con académicos, empresarios, religiosos y medios de comunicación, porque va a gobernar a México en el 2024, ya que será el próximo presidente de México.</p>
30	https://twitter.com/Silvano_A/status/1603080336128212993		<p>Fecha: 14/12/2022</p> <p>Difundió que el mejor perfil para ganarle a las corcholatas de Morena lo tiene él. En dicha publicación compartió otra de diverso medio de comunicación</p>
31	https://twitter.com/Silvano_A/status/1605240056641638400		<p>Fecha: 20/12/2022</p> <p>Difundió que se debe construir un frente amplio opositor con el propósito de sacar a Morena de Palacio Nacional en el 2024. Asimismo compartió una entrevista con el medio de comunicación "El Universal", en la cual aparece con una camisa que tiene bordado "SILVANO" los colores verde, blanco y rojo, además de "Por Amor a México"</p>
32	https://twitter.com/Silvano_A/status/1616199480378036225		<p>Fecha: 19/01/2023</p> <p>Difundió una fotografía en la cual aparece con diferentes persona incluyendo el mensaje que "Por Amor a México" están trazando una ruta de unidad y fortalecimiento, porque ese proyecto está más vivo que nunca porque solo la verdadera izquierda necesita el país.</p>

" Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. Por tanto, es totalmente modificable. * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto."

Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.

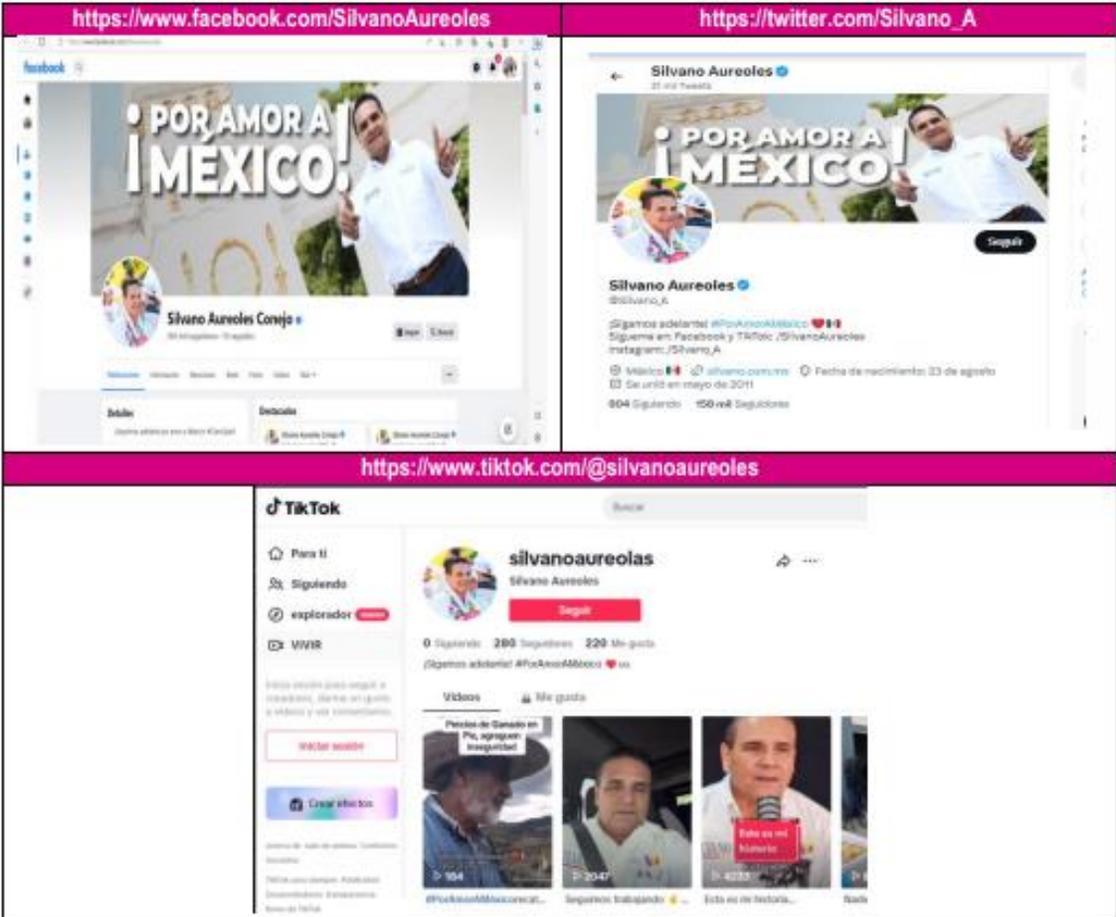
Núm.	Publicaciones "X" (antes Twitter) ⁴⁹	Imagen ilustrativa	
33	https://twitter.com/Silvano_A/status/1617379845662728192		<p>Fecha: 22/01/2023</p> <p>Difundió que para ser una verdadera opción en el 2024, el proceso de selección de candidaturas de los partidos políticos, de ser abierto, en urnas y de la mano de la gente, que sólo así sacarán a Morenam utilizando el hashtag "#PorAmorAMéxico"</p>
34	https://twitter.com/Silvano_A/status/1618315043749376000		<p>Fecha: 25/01/2023</p> <p>Difundió que esa mañana tomó protesta a las personas integrantes de la coordinación "Por Amor a México" de la Ciudad de México, que van a seguir recorriendo el país para instalar coordinaciones estatales, con mujeres y hombres que aman a México.</p>
35	https://twitter.com/Silvano_A/status/1619823371688251394		<p>Fecha: 29/01/2023</p> <p>Difundió que ya son miles de personas que anhelen retomar el rumbo del país y sacar a Morena del gobierno. Además, adjuntó una fotografía en la que se observa que usa una camisa que lleva bordado "SILVANO" "Por Amor a México" y los colores verde, blanco y rojo.</p>
36	https://twitter.com/Silvano_A/status/1619821825613262848		<p>Fecha: 29/01/2023</p> <p>Difundió que se encuentra en su tierra Huetamo, Michoacán, donde inicia la segunda etapa del proyecto "Por Amor a México"</p> <p>Además, menciona que recorrerá todo el país consolidando coordinaciones estatales para sumar y fortalecer rumbo al 2024, anexando fotografías en las cuales aparece el emblema del PRD.</p>
37	https://twitter.com/Silvano_A/status/1620149981935190017		<p>Fecha: 30/01/2023</p> <p>Publicó un video en el cual un masculino manifiesta que en las visitas que el denunciado ha realizado les prometió que va a ser el próximo presidente de México, y seguirán apoyando el proyecto "Por Amor a México"</p>

Núm.	Publicaciones "X" (antes Twitter) ⁴⁹	Imagen ilustrativa	
38	https://twitter.com/Silvano_A/status/1620989603699392515		Fecha: 01/02/2023 Difundió que se reunió con personas de La Aldea e Infonavit Cepamisa, en Morelia, mencionando que "Por Amor a México" va con todo.
39	https://twitter.com/Silvano_A/s/status/1625986022612905987		Fecha: 15/02/2023 Difundió que se reunió con liderazgos del PRD, PAN y PRI en Puebla, así como que el proyecto sigue avanzando, utilizando el hashtag "PorAmorAMéxico"
40	https://twitter.com/Silvano_A/s/status/1626358057591799809		Fecha: 16/02/2023 Difundió que quedó instalada la coordinación estatal "Por Amor a México" en Sinaloa
41	https://twitter.com/Silvano_A/s/status/1627820077054668800		Fecha: 20/02/2023 Difundió que estuvo en localidades de Michoacán, utilizando el hashtag "PorAmorAMéxico"
42	https://twitter.com/Silvano_A/s/status/1632851307907121159		Fecha: 06/03/2023 Difundió que presentó la agenda de igualdad "Por Amor a México"
43	https://twitter.com/Silvano_A/s/status/1577683850100342785		Se repite la publicación marcada con el numeral 1, por lo cual se tiene su contenido como si a la letra se insertase
44	https://twitter.com/Silvano_A/s/status/1578075716087959555		Se repite la publicación marcada con el numeral 2, por lo cual se tiene su contenido como si a la letra se insertase
45	https://twitter.com/Silvano_A/s/status/1578399808733200387		Se repite la publicación marcada con el numeral 3, por lo cual se tiene su contenido como si a la letra se insertase

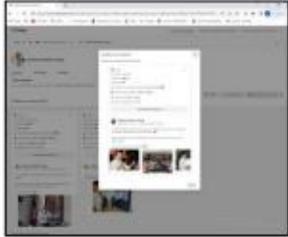
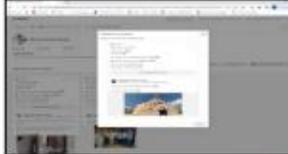
" Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. Por tanto, es totalmente modificable. * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto."

3. Publicaciones de Silvano Aureoles en Facebook y TikTok:

Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.

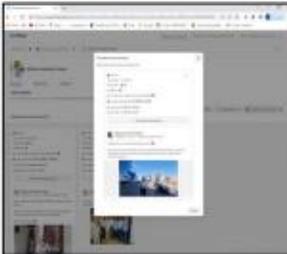
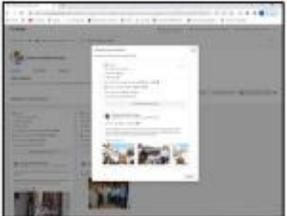


No.	Publicaciones Facebook	Imagen ilustrativa	Contenido	Fecha
1	https://www.facebook.com/ads/library/?id=5406932379432626		¡Buenas noches a todas y todos, desde la ciudad de Colima! #PorAmorAMéxico	1 de diciembre 2022
2	https://www.facebook.com/ads/library/?id=1117672135557070		¡Construyamos un futuro mejor para nuestra gente! #ClaroQueSí #PorAmorAMéxico	3 de diciembre 2022

No.	Publicaciones Facebook	Imagen ilustrativa	Contenido	Fecha
3	https://www.facebook.com/ads/library/?id=555458819746708		Con líderes del #PRD de todo Michoacán, acordamos caminar juntos en la ruta de la unidad y fortalecimiento de nuestro partido. #PorAmorAMéxico vamos a defender, hoy más que nunca, las causas que nos dieron origen. ¡Democracia ya, patria para todos!	4 de diciembre 2022
4	https://www.facebook.com/ads/library/?id=723305742057333		¡#PorAmorAMéxico, desde la perla Tapatía!	7 de diciembre 2022
5	https://www.facebook.com/ads/library/?id=3343232425954129		Muy buen encuentro con el presidente Jesús Zambrano Grijalva y el senador Miguel Ángel Mancera . Trabajaremos juntos para avivar a la militancia del Partido de la Revolución Democrática PRD, rumbo a las elecciones del 2024. ¡Somos la verdadera izquierda que México necesita! #ClaroQueSí	7 de diciembre 2022
6	https://www.facebook.com/ads/library/?id=492718562951665		¡Un mejor presente y futuro son posibles! #PorAmorAMéxico y su gente vamos a cambiar, juntos, el rumbo de nuestro país. #ClaroQueSí	7 de diciembre 2022
7	https://www.facebook.com/ads/library/?id=533613322025382		¡Seguimos avanzando #PorAmorAMéxico! ¡Saludos desde Yucatán!	9 de diciembre 2022
8	https://www.facebook.com/ads/library/?id=665882445015322		Acá, en tierras regias, ¡el proyecto #PorAmorAMéxico jala! ¡Y jala bien! Saludos desde la Macroplaza. ¡Fierro,	9 de diciembre 2022

“ Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. Por tanto, es totalmente modificable. * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.”

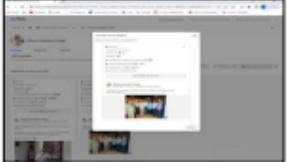
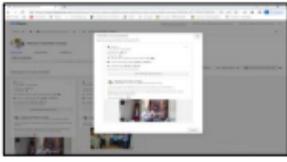
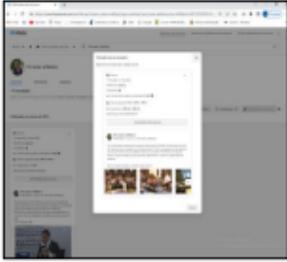
Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.

No.	Publicaciones Facebook	Imagen ilustrativa	Contenido	Fecha
			pariente! #ClaroQueSi	
9	https://www.facebook.com/ads/library/?id=412989584282434		¡Chihuahua es un estado que quiero mucho! Estoy seguro que, desde aquí, muchas y muchos chihuahuenses van a caminar conmigo en este proyecto para sacar adelante a nuestro país. #ClaroQueSi #PorAmorAMéxico	12 de diciembre 2022
10	https://www.facebook.com/ads/library/?id=2393411990810338		Gracias a todas mi amigas y amigos de la región lacustre por su cariño y por este gran recibimiento, en Salvador Escalante. #PorAmorAMéxico siempre iremos un paso adelante! #ClaroQueSi	14 de diciembre 2022
11	https://www.facebook.com/ads/library/?id=1182705469032467		Sin duda, en Michoacán, las ganas por cambiar el rumbo de nuestro país son grandes. ¡Gracias, Morelia, por el apoyo! #PorAmorAMéxico, ¡seguiremos adelante! #ClaroQueSi	15 de diciembre 2022
12	https://www.facebook.com/ads/library/?id=1507371183094100		Sin duda, en Michoacán, las ganas por cambiar el rumbo de nuestro país son grandes. ¡Gracias, Morelia, por el apoyo! #PorAmorAMéxico, ¡seguiremos adelante! #ClaroQueSi	15 de diciembre 2022
13	https://www.facebook.com/ads/library/?id=826396518652035		¡Gracias, Apatzingán y Uruapan! Sé que trabajando juntos lograremos el reto que nos hemos propuesto de darle rumbo a México. Sigamos avanzando en esta ruta de la unidad porque estoy de que, en el 2024, ¡Morena se va! ¡A huevo! #ClaroQueSi #PorAmorAMéxico	15 de diciembre 2022

No.	Publicaciones Facebook	Imagen ilustrativa	Contenido	Fecha
14	https://www.facebook.com/ads/library/?id=1406069079924921		¡Por amor a México!	16 de diciembre 2022
15	https://www.facebook.com/ads/library/?id=675196797495498		¡Tingambato y Puruándiro se sumaron al movimiento #PorAmorAMéxico! Gracias a mis amigos taxistas y a toda la gente que hoy se reunieron para seguir sumando, en este proyecto que le dará rumbo a nuestro país. ¡Juntos lograremos la meta! #ClaroQueSí	16 de diciembre 2022
16	https://www.facebook.com/ads/library/?id=628758499002267		¡Gracias, Tuxpan y Maravatio! La cruzada #PorAmorAMéxico cada día va sumando a más gente y reactivando al perredismo de Michoacán. ¡Tenemos proyecto, tenemos causas y tenemos mono! ¡Abuelita mi café! #ClaroQueSí	20 de diciembre 2022
17	https://www.facebook.com/ads/library/?id=478318651051369		¡Feliz Navidad y que venga lo mejor para este 2023! ¡Abuelita mi café!	22 de diciembre 2022
18	https://www.facebook.com/ads/library/?id=566303272185097		Es momento de cerrar filas, en el Partido de la Revolución Democrática PRD, de unirnos y respaldar a nuestra dirigencia. Vamos a construir con la gente, las cosas cambiaron y les debe quedar claro a los partidos el mensaje de la sociedad. ¡Los retos están afuera, no al interior! #PorAmorAMéxico	13 de enero 2023
19	https://www.facebook.com/ads/library/?id=516723313934284		¡Amigas y amigos de Sinaloa! Es momento de luchar por nuestra democracia y por nuestro país. #PorAmorAMéxico	16 de febrero 2023

“ Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. Por tanto, es totalmente modificable. * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.”

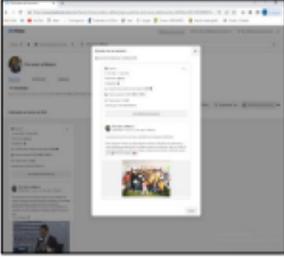
Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.

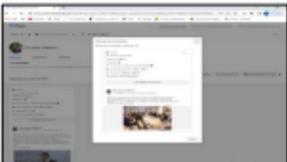
No.	Publicaciones Facebook	Imagen ilustrativa	Contenido	Fecha
20	https://www.facebook.com/ads/library/?id=746410160163626		¡Nada ni nadie nos va a detener! Únete a la caravana en defensa de la democracia: Plaza Morelos (Caballito), en Morelia, Michoacán. 10:00 h Domingo 19 de febrero.	18 de febrero 2023
21	https://www.facebook.com/ads/library/?id=5691315517660897		Ya andamos bien puestos en el tercer día de la caravana. #PorAmorAMéxico	22 de febrero 2023
22	https://www.facebook.com/ads/library/?id=3385252165068684		¡El #PlanB se va a caer! Súmate a esta lucha para defender al INE. ¡Qué viva la democracia! #PorAmorAMéxico	24 de febrero 2023
23	https://www.facebook.com/ads/library/?id=134853645915378		¡Qué grato encontrarme y saludar a buenos amigos! ¡Enhorabuena, todo! #PorAmorAMéxico!	4 de marzo 2023
24	https://www.facebook.com/ads/library/?id=937742957409283		La promulgación del #PlanB atenta contra la democracia de México. Ministras y ministros, dejamos en sus manos el presente y el futuro de nuestra democracia, de nuestro país. #PorAmorAMéxico	7 de marzo 2023
25	https://www.facebook.com/ads/library/?id=545129520852161		Las y los jóvenes representan una gran fuerza para enfrentar los retos que se viven en nuestro país; su energía, su entusiasmo por la vida y sus ganas de salir adelante son un gran motor. Por eso deben contar con un apoyo constante, más allá de becas, y oportunidades que les permitan desarrollar su talento y capacidades al máximo. En mí siempre tendrán un aliado. ¡Claro que sí! #PorAmorAMéxico	17 de diciembre 2022

No.	Publicaciones Facebook	Imagen ilustrativa	Contenido	Fecha
26	https://www.facebook.com/ads/library/?id=1220877845508963		¡Tingambato y Puruándiro se sumaron al movimiento #PorAmorAMéxico! Gracias a mis amigos taxistas y a toda la gente que hoy se reunieron para seguir sumando, en este proyecto que le dará rumbo a nuestro país. ¡Juntos lograremos la meta! #ClaroQueSi	18 de diciembre 2022
27	https://www.facebook.com/ads/library/?id=718225532839252		¡Por amor a México!	18 de diciembre 2022
28	https://www.facebook.com/ads/library/?id=3439891922956623		Gracias a todas mi amigas y amigos de la región lacustre por su cariño y por este gran recibimiento, en Salvador Escalante. #PorAmorAMéxico siempre iremos un paso adelante! #ClaroQueSi	17 de diciembre 2022
29	https://www.facebook.com/ads/library/?id=1189379065331656		Sin duda, en Michoacán, las ganas por cambiar el rumbo de nuestro país son grandes. ¡Gracias, Morelia, por el apoyo! #PorAmorAMéxico, ¡seguiremos adelante! #ClaroQueSi	18 de diciembre 2022
30	https://www.facebook.com/ads/library/?id=1213767502885525		¡Gracias, Apatzingán y Uruapan! Sé que trabajando juntos lograremos el reto que nos hemos propuesto de darle rumbo a México. Sigamos avanzando en esta ruta de la unidad porque estoy de que, en el 2024, ¡Morena se va! ¡A huevo! #ClaroQueSi #PorAmorAMéxico	18 de diciembre 2022
31	https://www.facebook.com/ads/library/?id=538890591590343		Este 2024, ¡Morena se debe ir! Échale un ojo a la entrevista que tuve con El Universal Online. México necesita un presidente de centro-izquierda. ¡Claro que sí! #PorAmorAMéxico	21 de diciembre 2022

“ Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. Por tanto, es totalmente modificable. * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.”

Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.

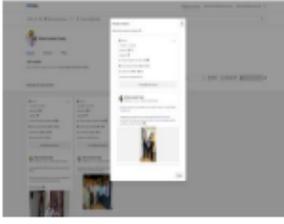
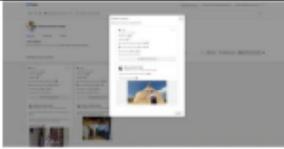
No.	Publicaciones Facebook	Imagen ilustrativa	Contenido	Fecha
32	https://www.facebook.com/ads/library/?id=695148348988764		Los jóvenes no sólo son el futuro, ¡también son el presente de México! Ellos necesitan más de un simple apoyo económico, requieren las condiciones y oportunidades para desarrollar sus ideas y explotar sus talentos. Aquí, en Puebla, la juventud perredista se siente con ímpetu y deseos de cambiar el rumbo de nuestro país. #PorAmorAMéxico	21 de diciembre 2022
33	https://www.facebook.com/ads/library/?id=5701210963304974		¡Desde Puebla sumamos y construimos un PRD unido y fuerte! #ClaroQueSí Junto a mi amigos Roxana Luna, Héctor Bautista, Vladimir Luna y Armando García, seguimos avanzando en la ruta de la construcción del proyecto que le dará rumbo a nuestro país. #PorAmorAMéxico	21 de diciembre 2022
34	https://www.facebook.com/ads/library/?id=1591117214741611		¡La educación es lo más importante para sacar a nuestra sociedad adelante! Mucho éxito para todas y todos en este regreso a clases. #PorAmorAMéxico	12 de enero 2023
35	https://www.facebook.com/ads/library/?id=876291073575017		Reiniciamos las actividades de la cruzada nacional #PorAmorAMéxico. ¡Sigamos Adelante	
36	https://www.facebook.com/ads/library/?id=5796751967027453			
37	https://www.facebook.com/ads/library/?id=1218838832376070		Unidos ¡Si hay de otra! #PorAmorAMéxico	14 de enero 2023

No.	Publicaciones Facebook	Imagen ilustrativa	Contenido	Fecha
38	https://www.facebook.com/ads/library/?id=1351084352306734		La unidad, entre partidos con las y los ciudadanos, es indispensable para recuperar el rumbo de nuestro país. En el Partido Revolucionario Democrática PRD lo tenemos bien claro y, por eso, seguiremos construyendo de la mano, juntas y juntos, esta ruta por #PorAmorAMéxico en busca de un mejor futuro.	21 de enero 2023
39	https://www.facebook.com/ads/library/?id=6210245405693624		No hay que olvidar la voz del pueblo, voy a seguir recorriendo el país para escuchar a cada mexicana y mexicano. Las decisiones son del pueblo y para el pueblo. #PorAmorAMéxico	21 de enero 2023
40	https://www.facebook.com/ads/library/?id=552305236834852		Seguimos avanzando en el fortalecimiento y unidad de este proyecto. #PorAmorAMéxico seguiremos sumando voluntades, ¡ #ClaroQueSi! Agradezco a mis compañeras y compañeros del PRD Ciudad de México su respaldo. ¡Abuelita mi café!	23 de enero 2023
41	https://www.facebook.com/ads/library/?id=769394838201249		Los partidos políticos, deben caminar junto a la sociedad, abrir su procesos a la gente y elegir a sus candidatos de forma democrática. Solo así lograremos la victoria en 2024. ¡Con los ciudadanos vamos a ganar! #PorAmorAMéxico	23 de enero 2023
42	https://www.facebook.com/ads/library/?id=1401635723937959		#PorAmorAMéxico	22 de enero 2023

“ Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. Por tanto, es totalmente modificable. * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.”

Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.

No.	Publicaciones Facebook	Imagen ilustrativa	Contenido	Fecha
43	https://www.facebook.com/ads/library/?id=1233856700537114		#PorAmorAMéxico	22 de enero 2023
44	https://www.facebook.com/ads/library/?id=505854821574426		Los partidos políticos deben caminar junto a la sociedad, abrir su procesos a la gente y elegir a sus candidatos de forma democrática. Solo así lograremos la victoria, en 2024. ¡Con los ciudadanos vamos a ganar! #PorAmorAMéxico	22 de enero 2023
45	https://www.facebook.com/ads/library/?id=588864869770199		#PorAmorAMéxico	20 de febrero 2023
46	https://www.facebook.com/ads/library/?id=705309471236657		Vamos a defender a México. ¡A huevo! #PorAmorAMéxico	20 de febrero 2023
47	https://www.facebook.com/ads/library/?id=5406932379432626		¡Buenas noches a todas y todos, desde la ciudad de Colima! #PorAmorAMéxico	1 de diciembre 2022
48	https://www.facebook.com/ads/library/?id=1117672135557070		¡Construyamos un futuro mejor para nuestra gente! #ClaroQueSí #PorAmorAMéxico	3 de diciembre 2022
49	https://www.facebook.com/ads/library/?id=555458819746708		Con líderes del #PRD de todo Michoacán, acordamos caminar juntos en la ruta de la unidad y fortalecimiento de nuestro partido. #PorAmorAMéxico vamos a defender, hoy más que nunca, las causas que nos dieron origen. ¡Democracia ya, patria para todos!	4 de diciembre 2022

No.	Publicaciones Facebook	Imagen ilustrativa	Contenido	Fecha
50	https://www.facebook.com/ads/library/?id=723305742057333		¡ #PorAmorAMéxico , desde la perla Tapatía!	7 de diciembre 2022
51	https://www.facebook.com/ads/library/?id=3343232425954129		Muy buen encuentro con el presidente Jesús Zambrano Grijalva y el senador Miguel Ángel Mancera . Trabajaremos juntos para avivar a la militancia del Partido de la Revolución Democrática PRD, rumbo a las elecciones del 2024. ¡Somos la verdadera izquierda que México necesita! #ClaroQueSí	7 de diciembre 2022
52	https://www.facebook.com/ads/library/?id=492718562951665		¡Un mejor presente y futuro son posibles! #PorAmorAMéxico y su gente vamos a cambiar, juntos, el rumbo de nuestro país. #ClaroQueSí	7 de diciembre 2022
53	https://www.facebook.com/ads/library/?id=533613322025382		¡Seguimos avanzando #PorAmorAMéxico! ¡Saludos desde Yucatán!	9 de diciembre 2022
54	https://www.facebook.com/ads/library/?id=665882445015322		Acá, en tierras regias, ¡el proyecto #PorAmorAMéxico jala! ¡Y jala bien! Saludos desde la Macroplaza. ¡Fierro, pariente! #ClaroQueSí	9 de diciembre 2022
55	https://www.facebook.com/ads/library/?id=412989584282343			
56	https://www.facebook.com/ads/library/?id=2393411990810338		Gracias a todas mi amigas y amigos de la región lacustre por su cariño y por este gran recibimiento, en Salvador Escalante. ¡ #PorAmorAMéxico siempre iremos un paso adelante! #ClaroQueSí	14 de diciembre 2022

“ Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. Por tanto, es totalmente modificable. * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.”

Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.

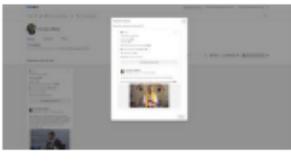
No.	Publicaciones Facebook	Imagen ilustrativa	Contenido	Fecha
57	https://www.facebook.com/ads/library/?id=1182705469032467		Sin duda, en Michoacán, las ganas por cambiar el rumbo de nuestro país son grandes. ¡Gracias, Morelia, por el apoyo! #PorAmorAMéxico, ¡seguiremos adelante! #ClaroQueSí	15 de diciembre 2022
58	https://www.facebook.com/ads/library/?id=1507371183094100		Sin duda, en Michoacán, las ganas por cambiar el rumbo de nuestro país son grandes. ¡Gracias, Morelia, ¡por el apoyo! #PorAmorAMéxico, ¡seguiremos adelante! #ClaroQueSí	15 de diciembre 2022
59	https://www.facebook.com/ads/library/?id=826396518652035		¡Gracias, Apatzingán y Uruapan! Sé que trabajando juntos lograremos el reto que nos hemos propuesto de darle rumbo a México. Sigamos avanzando en esta ruta de la unidad porque estoy de que, en el 2024, ¡Morena se va! ¡A huevo! #ClaroQueSí #PorAmorAMéxico	15 de diciembre 2022
60	https://www.facebook.com/ads/library/?id=1406069079924921		¡Por amor a México!	16 de diciembre 2022
61	https://www.facebook.com/ads/library/?id=675196797495498		¡Tingambato y Puruándiro se sumaron al movimiento #PorAmorAMéxico! Gracias a mis amigos taxistas y a toda la gente que hoy se reunieron para seguir sumando, en este proyecto que le dará rumbo a nuestro país. ¡Juntos lograremos la meta! #ClaroQueSí	16 de diciembre 2022
62	https://www.facebook.com/ads/library/?id=628758499002267		¡Gracias, Tuxpan y Maravatío! La cruzada #PorAmorAMéxico cada día va sumando a más gente y reactivando al perredismo de Michoacán. ¡Tenemos proyecto, tenemos causas y tenemos	20 de diciembre 2022

No.	Publicaciones Facebook	Imagen ilustrativa	Contenido	Fecha
			mono! ¡Abuelita mi café! #ClaroQueSi	
63	https://www.facebook.com/ads/library/?id=47838651051369			
64	https://www.facebook.com/ads/library/?id=566303272185097		Es momento de cerrar filas, en el Partido de la Revolución Democrática PRD, de unirnos y respaldar a nuestra dirigencia. Vamos a construir con la gente, las cosas cambiaron y les debe quedar claro a los partidos el mensaje de la sociedad. ¡Los retos están afuera, no al interior! #PorAmorAMéxico	13 de enero 2023
65	https://www.facebook.com/ads/library/?id=516723313934284		¡Amigas y amigos de Sinaloa! Es momento de luchar por nuestra democracia y por nuestro país. #PorAmorAMéxico	16 de febrero 2023
66	https://www.facebook.com/ads/library/?id=766410160163626			
67	https://www.facebook.com/ads/library/?id=5691315517660897		Ya andamos bien puestos en el tercer día de la caravana. #PorAmorAMéxico	22 de febrero 2023
68	https://www.facebook.com/ads/library/?id=3385252165068684		¡El #PlanB se va a caer! Súmame a esta lucha para defender al INE. ¡Qué viva la democracia! #PorAmorAMéxico	24 de febrero 2023
69	https://www.facebook.com/ads/library/?id=134853645915378		¡Qué grato encontrarme y saludar a buenos amigos! ¡Enhorabuena, todo #PorAmorAMéxico!	4 de marzo 2023

“ Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. Por tanto, es totalmente modificable. * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.”

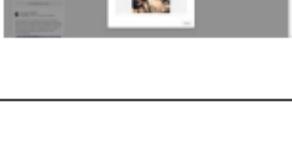
Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.

No.	Publicaciones Facebook	Imagen ilustrativa	Contenido	Fecha
70	https://www.facebook.com/ads/library/?id=937742957409283		La promulgación del #PlanB atenta contra la democracia de México. Ministras y ministros, dejamos en sus manos el presente y el futuro de nuestra democracia, de nuestro país. #PorAmorAMéxico	7 de marzo 2023
71	https://www.facebook.com/ads/library/?id=545129520852161		Las y los jóvenes representan una gran fuerza para enfrentar los retos que se viven en nuestro país; su energía, su entusiasmo por la vida y sus ganas de salir adelante son un gran motor. Por eso deben contar con un apoyo constante, más allá de becas, y oportunidades que les permitan desarrollar su talento y capacidades al máximo. En mí siempre tendrán un aliado. ¡Claro que sí!	17 de diciembre 2022
72	https://www.facebook.com/ads/library/?id=120877845508963			
73	https://www.facebook.com/ads/library/?id=718225532839252		¡Por amor a México!	18 de diciembre 2022
74	https://www.facebook.com/ads/library/?id=3439891922956623		Gracias a todas mi amigas y amigos de la región lacustre por su cariño y por este gran recibimiento, en Salvador Escalante. ¡#PorAmorAMéxico siempre iremos un paso adelante! #ClaroQueSí	17 de diciembre 2022
75	https://www.facebook.com/ads/library/?id=1189379065331656		Sin duda, en Michoacán, las ganas por cambiar el rumbo de nuestro país son grandes. ¡Gracias, Morelia, por el apoyo! #PorAmorAMéxico, ¡seguiremos adelante! #ClaroQueSí	18 de diciembre 2022

No.	Publicaciones Facebook	Imagen ilustrativa	Contenido	Fecha
76	https://www.facebook.com/ads/library/?id=1213767502885525		¡Gracias, Apatzingán y Uruapan! Sé que trabajando juntos lograremos el reto que nos hemos propuesto de darle rumbo a México. Sigamos avanzando en esta ruta de la unidad porque estoy de que, en el 2024, ¡Morena se va! ¡A huevo! #ClaroQueSí #PorAmorAMéxico	18 de diciembre 2022
77	https://www.facebook.com/ads/library/?id=5388905915900343			
78	https://www.facebook.com/ads/library/?id=695148348988764		Los jóvenes no sólo son el futuro, ¡también son el presente de México! Ellos necesitan más de un simple apoyo económico, requieren las condiciones y oportunidades para desarrollar sus ideas y explotar sus talentos. Aquí, en Puebla, la juventud perredista se siente con ímpetu y deseos de cambiar el rumbo de nuestro país. #PorAmorAMéxico #ClaroQueSí	21 de diciembre 2022
79	https://www.facebook.com/ads/library/?id=5701210963304974		¡Desde Puebla sumamos y construimos un PRD unido y fuerte! #ClaroQueSí Junto a mi amigos Roxana Luna, Héctor Bautista, Vladimir Luna y Armando García, seguimos avanzando en la ruta de la construcción del proyecto que le dará rumbo a nuestro país. #PorAmorAMéxico	21 de diciembre 2022
80	https://www.facebook.com/ads/library/?id=159117214741611		¡La educación es lo más importante para sacar a nuestra sociedad adelante! Mucho éxito para todas y todos en este regreso a clases. #PorAmorAMéxico	12 de enero 2023

“ Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. Por tanto, es totalmente modificable. * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.”

Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.

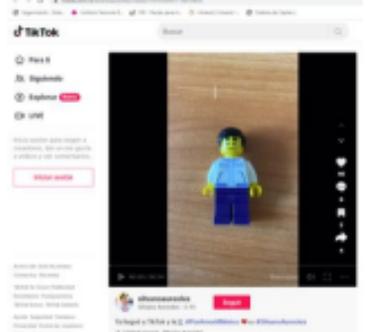
No.	Publicaciones Facebook	Imagen ilustrativa	Contenido	Fecha
81	https://www.facebook.com/ads/library/?id=876291073575017		Reiniciamos las actividades de la cruzada nacional #PorAmorAMéxico. ¡Sigamos Adelante!	12 de enero 2023
82	https://www.facebook.com/ads/library/?id=5793751967027459			
83	https://www.facebook.com/ads/library/?id=1218838832376070		Unidos ¡Si hay de otra! #PorAmorAMéxico	14 de enero 2023
84	https://www.facebook.com/ads/library/?id=1351084352306734			
85	https://www.facebook.com/ads/library/?id=6210245405693624		No hay que olvidar la voz del pueblo, voy a seguir recorriendo el país para escuchar a cada mexicana y mexicano. Las decisiones son del pueblo y para el pueblo. #PorAmorAMéxico	21 de enero 2023
86	https://www.facebook.com/ads/library/?id=552305236834852		Seguimos avanzando en el fortalecimiento y unidad de este proyecto. #PorAmorAMéxico seguiremos sumando voluntades, ¡#ClaroQueSi! Agradezco a mis compañeras y compañeros del PRD Ciudad de México su respaldo. ¡Abuelita mi café!	23 de enero 2023
87	https://www.facebook.com/ads/library/?id=769394838201249		Los partidos políticos, deben caminar junto a la sociedad, abrir su procesos a la gente y elegir a sus candidatos de forma democrática. Solo así lograremos la victoria en 2024. ¡Con los ciudadanos vamos a ganar! #PorAmorAMéxico	23 de enero 2023
88	https://www.facebook.com/ads/library/?id=1401635723937959		#PorAmorAMéxico	22 de enero 2023

No.	Publicaciones Facebook	Imagen ilustrativa	Contenido	Fecha
89	https://www.facebook.com/ads/library/?id=1233856700537114		#PorAmorAMéxico	22 de enero 2023
90	https://www.facebook.com/ads/library/?id=505854821574426		Los partidos políticos deben caminar junto a la sociedad, abrir su procesos a la gente y elegir a sus candidatos de forma democrática. Solo así lograremos la victoria, en 2024. ¡Con los ciudadanos vamos a ganar! #PorAmorAMéxico	22 de enero 2023
91	https://www.facebook.com/ads/library/?id=588864869770199		#PorAmorAMéxico	20 de febrero 2023
92	https://www.facebook.com/ads/library/?id=705309471236657		Vamos a defender a México. ¡A huevo! #PorAmorAMéxico	20 de febrero 2023
93	https://www.facebook.com/watch/?v=59778640900526		No se muestra el video	
94	https://www.facebook.com/SilvanoAureoles/videos/1421256558662115/?extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&mibextid=2Rb1fB		¡Por Amor a México!	20 de junio 2023
95	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=819788612839213&id=100044242458887&sfnsn=scwspwa&mibextid=RUBZ1&paipv=0&eav=AfZfY4uOw-YnOiCPxAPxAPfvQYLamtKtSDdPULFaz9PB3c		¡A pesar de sus mentiras, no nos van a detener! Estoy habilitado para ser servidor público y listo para ser Presidente de México. ¡Abuelita mi café!	28 de junio 2023

“ Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. Por tanto, es totalmente modificable. * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.”

Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.

No.	Publicaciones Facebook	Imagen ilustrativa	Contenido	Fecha
	DcEim6S5wwlp O24D9tKPuJzY &_rdr			
96	https://www.facebook.com/SilvanoAureoles/videos/1002409497850192/?extid=WA-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&mibextid=2Rb1fB		Debemos rescatar a México del desastre nacional, en el que nos tiene sumidos Morena. Por eso, hoy, anuncio mi aspiración a coordinar los esfuerzos del #FrenteAmplioPorMéxico. Cambiar la realidad del país es posible y lo vamos a lograr. #ClaroQuesí #PorAmorAMéxico	26 de junio 2023
97	https://www.facebook.com/XAmoraMexico/videos/289904313562281		Sigue mi registro ante el comité organizador del Frente Amplio por México.	6 de julio 2023
98	https://www.facebook.com/photo?fbid=831391601678914&set=pcb.831392328345508		No se muestra el video	
99	https://www.facebook.com/reel/1789064611548793		Seguimos recorriendo caminos, es #PorMéxico, por el que tenemos que seguir luchando. #SilvanoVa #FimaleYa	
100	https://www.facebook.com/SilvanoAureoles/videos/173435059053384/?extid=WA-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&mibextid=2Rb1fB		Desde Carácuaro, la tierra donde nací y crecí, les reafirmo que sí se puede cambiar la vida y la situación de nuestro México; yo soy un claro ejemplo de que, con esfuerzo y convicción, se puede salir adelante. Como se los he dicho, desde hace un año: el que despacha, en Palacio Nacional, me entregará la banda presidencial. ¡Abuelita mi café! #SilvanoVa	3 de julio 2023

Núm.	Publicaciones <i>TikTok</i>	Imagen ilustrativa
1	https://www.tiktok.com/@silvanoaureoles/video/7231655007714610438	

4. Ejemplo de los **espectaculares**, materia de denuncia:



“ Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. Por tanto, es totalmente modificable. * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.”

PROYE